

06. RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO



A. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. UNIDAD DE IGUALDAD

Las funciones de las unidades de igualdad departamentales están recogidas en el artículo 3 del **Real Decreto 259/2019**. Básicamente se ciñen a asesorar, proponer, coordinar, recopilar, recabar y realizar actuaciones para impulsar la formación y la elaboración de diagnósticos e informes, implementando las herramientas disponibles sobre igualdad de oportunidades. Entre sus competencias, la Unidad de Igualdad (UI) del Ministerio, adscrita a la Secretaría General Técnica, realiza un informe anual en coordinación con las unidades ejecutoras de actuaciones que se recoge en la memoria anual de actuaciones del Ministerio y que alude al avance en la ejecución de los planes que enmarcan la igualdad de oportunidades y se derivan de las actuaciones e implantación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Actualmente, resultan aplicables el III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, el Plan Estratégico de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2022- 2025 (PEIEMH), la Estrategia Estatal para Combatir las Violencias Machistas 2022-2025 y el Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral en la Administración General del Estado.

En el marco del III Plan para Igualdad de Género en la AGE, el Ministerio ha llevado a cabo más de una veintena de actuaciones durante 2022, algunas de las cuales han contado con el impulso o la participación directa de la UI: la mejora de la web corporativa, la difusión de una nueva imagen institucional de igualdad del Ministerio, el desarrollo de una acción formativa en materia de igualdad, o el impulso y coordinación de la Red Interna de Igualdad del Ministerio.

Respecto al PEIEMH, los compromisos del Ministerio constituyen un conjunto de aproximadamente treinta medidas. La UI ha realizado tareas de impulso, coordinación y seguimiento, y se han sumado a estas iniciativas nuevas unidades.

En cuanto a la Estrategia Estatal para Combatir las Violencias Machistas 2022-2025, se han mantenido reuniones con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y el Ministerio de Igualdad para explicación y coordinación de la implantación de la Estrategia, así como para la impartición de formación en relación con el uso de la correspondiente herramienta de evaluación y gestión.

Cabe hacer mención del esfuerzo realizado para la actualización del vigente Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral en la Administración General del Estado. Entre febrero y julio de 2022, la UI participó en reuniones tanto con unidades homólogas de otros departamentos como con la representación sindical de los empleados públicos, con el objeto de ultimar un nuevo texto que pueda reunir el consenso necesario y aprobarse y adaptarse al Ministerio en los próximos meses.

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

En estrecha colaboración con la Subdirección General de Recursos Humanos, la UI ha promovido y coordinado un curso de igualdad, homologado en sus contenidos, que en su diseño y ejecución cuenta con la participación directa de la Dirección General de Gobernanza Pública. En 2022 el número de alumnos se aproximó a los 30.

Otras actuaciones que se han desarrollado han sido la elaboración del Diagnóstico de Igualdad de Género en el Ministerio en 2021 en colaboración con la División de Estudios y Publicaciones y con la Subdirección General de Recursos Humanos, la difusión externa e interna de las actuaciones relacionadas; la coordinación del correspondiente informe anual sobre impacto de género, para visibilizar la inclusión de la perspectiva de igualdad en el ámbito presupuestario, o la participación en múltiples foros y grupos de trabajo establecidos a efectos de coordinación y seguimiento de los propios planes.

2. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres son para el Ministerio un pilar básico para el desarrollo de los territorios rurales. Su permanencia en estas zonas es clave para la fijación de la población y la cohesión social, contribuyendo a su desarrollo. Según datos del INE (2022), los municipios rurales (menos de 30.000 habitantes y densidad menor de 100 hab./km²) suponen el 83,9% de la superficie nacional y en ellos está empadronado el 15,8% de la población. Los municipios rurales de pequeño tamaño (menos de 5.000 habitantes y densidad menor de 100 hab./km²) representan el 69,3% de la superficie nacional y el 9,4% de la población.

A nivel nacional, el índice de masculinización de 2022 se sitúa en 96,1 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, cuando se habla de municipios rurales, esta situación se revierte, pasando a 103,6 hombres por cada 100 mujeres. Si se trata de municipios rurales de pequeño tamaño, el índice de masculinización pasa a 106,3 hombres por cada 100 mujeres.

En el último trimestre de 2022, la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca supone un 3,8% del total de la población activa, con 888.200 personas, de las cuales 666.400 son hombres y 221.800 son mujeres. Por tanto, del total de población activa en España, en 2022 únicamente el 0,94% son mujeres dedicadas a la agricultura, ganadería, y silvicultura (fuente: Encuesta de Población Activa, último trimestre de 2022, INE).

Estos datos ponen de manifiesto parte de la problemática que existe en los territorios rurales, con bajas densidades de población y elevados índices de masculinidad. Además, a nivel laboral también se observa una menor participación de las mujeres en el medio rural, lo que puede deberse a la existencia de menores oportunidades y también al hecho de que en estas zonas recaen sobre ellas en mayor medida las labores de cuidado de las personas mayores dependientes o los hijos, debido a una menor disponibilidad de servicios.

Sin embargo, a pesar de estos datos, se observa también que muchas veces son ellas las que muestran una mayor capacidad para el desarrollo de nuevos negocios, debido a su capacidad emprendedora.

El Ministerio es plenamente consciente del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales y de la necesidad de desarrollar políticas que atiendan de forma específica sus necesidades. Por ello, desde hace varios años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el medio rural en colaboración con otros departamentos ministeriales y Administraciones públicas.

Por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria se llevan a cabo actuaciones especialmente enfocadas a revitalizar el medio rural. Uno de los elementos clave en este aspecto es poner en valor el papel de las mujeres que trabajan y habitan en el medio rural. A continuación se destacan las actuaciones principales en 2022.

2.1. Perspectiva de género en la futura PAC 23-27

A petición de España, se ha logrado incorporar la perspectiva de género entre los objetivos estratégicos del Reglamento (UE) 2021/2115, que establece normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos de la Política Agrícola Común (PEPAC) de los Estados miembros, en concreto en el ob-

jetivo específico 8, definido finalmente como: «Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de la mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible».

Con esta incorporación, la nueva PAC posibilita un trato diferenciado en favor de las mujeres, permitiendo a cada Estado miembro diseñar y ejecutar intervenciones para atender las necesidades de las mujeres en el medio rural y en el sector agroalimentario identificadas en la fase de análisis y diagnóstico del PEPAC.

El Plan Estratégico de la PAC para España 2023-2027, aprobado por la Comisión en agosto de 2022, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, supone una gran oportunidad para la incorporación de las mujeres a la actividad agraria y para luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres en el medio rural.

El análisis de partida realizado, donde destaca el documento elaborado en coordinación con las comunidades autónomas, «Estrategia para la Igualdad de las Mujeres Rurales», ponía de manifiesto la situación de desigualdad en el medio rural: desfeminización, brecha de género, menor tasa de empleo, etc. Por este motivo, en el diseño de las intervenciones se ha tenido especial consideración hacia esta situación, resultando en:

- Pago complementario a la ayuda básica a la renta para jóvenes de hasta 40 años para favorecer el relevo generacional en el sector agrario. Se dirige a personas incorporadas por primera vez y recientemente como jefe o jefa de explotación. Si la beneficiaria es mujer, titular o cotitular de la explotación, se incrementa en un 15%.
- Las comunidades autónomas pueden aplicar en sus territorios medidas de desarrollo rural favorables a las mujeres. Desde el Ministerio se ha realizado el seguimiento de las intervenciones que incorporarán apoyos específicos a mujeres en el PEPAC 2023-2027, que han sido definidas por las comunidades autónomas en función de las necesidades detectadas en sus territorios. Todas las comunidades autónomas van a realizar actuaciones para promover la igualdad de género dentro de las intervenciones Feader del PEPAC 2023-2027. Entre las novedades que aparecen con respecto al período 2014-2022 destaca que no solo se incluyen criterios de selección que priorizan a las mujeres, sino que se incluyen en algunas intervenciones condiciones de admisibilidad específicas en materia de género, incrementos de ayuda o importes unitarios diferenciados.

En este sentido y con el objeto de analizar periódicamente esta situación, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), organismo autónomo adscrito al Ministerio, publica en la página de **Publicaciones** de su web el informe anual *Análisis de la edad y el sexo de los perceptores a nivel nacional y por comunidades autónomas*, donde se recoge información sobre los perceptores de las ayudas de la UE al sector agrario (ayudas directas y ayudas al desarrollo rural): lugar de residencia, naturaleza jurídica y cuantía de la ayuda recibida, clasificada por sexo y edad de los perceptores físicos.

2.2. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

En relación con la Ley 35/2011, de titularidad compartida, durante 2022 el Ministerio ha llevado a cabo un seguimiento del número de altas en el Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias (Reticom), que ascendieron a 148, y alcanzaron a 31 de diciembre de 2022 un acumulado de 1.073, continuando la tendencia de crecimiento.

Por comunidades autónomas, destacan Castilla y León y Castilla-La Mancha, representando entre ambas el 66% de las explotaciones inscritas. La evolución anual del número de altas en el Reticom y la situación actual del estado de las altas por comunidades autónomas pueden consultarse en la página [Titularidad compartida en las explotaciones agrarias](#) de la web del Ministerio.

Por franjas de edad, cabe destacar que las explotaciones de titularidad compartida son mayoritariamente gestionadas por personas de entre 40 y 50 años —que suponen casi la mitad de las personas titulares—. Una cuarta parte de los titulares de estas explotaciones tienen entre 30 y 40 años.

Desde el Ministerio se ha continuado con la organización de jornadas dirigidas al personal técnico que trabaja en el sector agrario (técnicos de agricultura de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, entidades de mujeres rurales, cooperativas, etc.) para ampliar su conocimiento sobre la ley de titularidad compartida, celebrándose una jornada en Jaén en marzo y otra en Zaragoza en mayo. Asimismo, el Ministerio comenzó a trabajar en un futuro desarrollo reglamentario de la ley. Con el fin de debatir los aspectos para desarrollar, en diciembre de 2022 se celebraron reuniones de los dos grupos de trabajo de titularidad compartida: una con gestores de las comunidades autónomas y otra con las asociaciones de mujeres de ámbito nacional.

Por otra parte, durante 2022 el Ministerio ha continuado impulsando la simplificación del proceso de alta en titularidad compartida, trabajando conjuntamente con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para implantar el proyecto piloto de simplificación del procedimiento de alta en las comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y La Rioja que se planteó en 2020.

Con el fin de difundir la evolución de la titularidad compartida, en 2022 se ha continuado publicando trimestralmente en la web del Ministerio el *Boletín de Datos y Noticias sobre Mujeres Rurales y Titularidad Compartida*. Además, se han publicado en el canal de YouTube y web del Ministerio dos vídeos de [experiencias reales de titularidad compartida](#).

2.3. Subvenciones

2.3.1. Subvenciones a las explotaciones agrarias de titularidad compartida

En 2021 el Ministerio aprobó una línea de ayudas destinada a las explotaciones de titularidad compartida mediante el Real Decreto 819/2021. Pueden optar a estas ayudas, en régimen de concesión directa, las explotaciones agrarias de titularidad compartida en situación de alta en el Reticom. La convocatoria de 2022 contó con un presupuesto de 1.500.000 euros y tuvo muy buena acogida, con 789 explotaciones beneficiarias (un 79,6% de las explotaciones que podían optar a las subvenciones) a cada una de las cuales le correspondió una ayuda de 1.500 euros.

2.3.2. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

Otras líneas de apoyo del Ministerio a favor de las mujeres rurales son las subvenciones que se conceden anualmente a las asociaciones nacionales de mujeres rurales para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural. Pueden beneficiarse entidades legalmente constituidas como entidades asociativas de mujeres del medio rural de ámbito nacional para el desarrollo de proyectos que incluyan las actividades de utilidad

pública para las mujeres rurales descritas en las bases reguladoras. El objetivo de estas ayudas es fomentar la organización de jornadas que promuevan el emprendimiento y la incorporación de mujeres a la actividad económica del medio rural, que divulguen las oportunidades que ofrecen los instrumentos de la PAC para la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, que difundan la titularidad compartida de las explotaciones, y que promuevan el acceso de las mujeres a los órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y otras entidades relacionadas con la actividad agraria y el desarrollo rural.

La convocatoria de 2022 contó con una dotación de 400.000 euros, resultando beneficiarias siete entidades de mujeres de ámbito nacional. Con esta financiación se han desarrollado 136 jornadas formativas, en 15 comunidades autónomas, a las que asistieron 4.866 mujeres.

2.4. Programas plurirregionales de formación

El objetivo de estas ayudas es subvencionar la realización de programas formativos plurirregionales dirigidos a profesionales del medio rural que se encuentren tanto en la situación de población activa como en situación de desempleo. En la concesión de estas ayudas se da prioridad a aquellos programas formativos dirigidos a mujeres o que incorporen mayoritariamente a mujeres y el 25% del total de los fondos presupuestarios disponibles se destina a programas presentados por organizaciones de mujeres rurales de ámbito estatal.

En 2022, se han concedido 360.546,09 euros en total entre las seis entidades de mujeres de ámbito nacional que han participado en las subvenciones en este ejercicio (Amfar, Afammer, Ceres, Fademur, Femur y La Unión de Mujeres). Las seis entidades restantes organizaron 125 cursos en total con derecho a subvención, a los que asistieron 1.589 mujeres, 84,88% de un total de 1.872 participantes.

2.5. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

Estos premios distinguen proyectos de emprendimiento originales e innovadores realizados por mujeres en el medio rural y actuaciones que reconozcan su papel. Se reconocen cuatro categorías de premios: «Excelencia a la innovación en la actividad agraria», «Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola», «Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural» y «Excelencia a la comunicación», así como un reconocimiento honorífico «por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales».

La convocatoria de 2022 fue la XIII de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales y contó con un presupuesto de 150.000 euros. En este contexto, el 13 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural (que se celebra el día 15 de octubre), el ministro hizo entrega del galardón a las doce candidaturas premiadas y al premio extraordinario.

La relación completa de las candidaturas premiadas en estas trece ediciones puede consultarse en la página [Premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales](#) de la web del Ministerio.

Con el fin de aumentar la visibilidad de las iniciativas premiadas, el Ministerio elaboró una serie de entrevistas cortas a las premiadas que han sido publicadas en la web y en el [canal de YouTube](#) del Ministerio.

2.6. IV Ciclo Nacional de Cine de las Mujeres Rurales

Asimismo, coincidiendo con la entrega de los Premios de Excelencia a la Innovación a las Mujeres Rurales, entre el 11 de octubre y el 24 de noviembre el Ministerio celebró el V Ciclo de Cine de las Mujeres Rurales con proyecciones de películas que ponen de manifiesto la realidad de estas mujeres.

Las proyecciones presenciales tuvieron lugar en algunas filmotecas regionales y, sobre todo, en sedes ubicadas en el medio rural, distribuyéndose en 70 localidades de 17 comunidades autónomas. Cabe destacar que 28 de las proyecciones presenciales se acompañaron de actividades paralelas que incluyeron desde coloquios hasta talleres audiovisuales en dos institutos. Estas actividades, que se organizaron a iniciativa de las propias localidades donde se exhibió la muestra, evidencian la gran acogida de la que goza este ciclo de cine.

Al igual que en la edición anterior, el ciclo también fue accesible mediante *streaming* gratuito, tanto desde España como desde ocho países de Centroamérica (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Panamá).

Entre proyecciones presenciales y *streaming*, el V Ciclo Nacional alcanzó a una audiencia de 28.769 espectadores (incremento del 57% respecto al año anterior).

2.7. Relaciones con agentes sociales y otras Administraciones

Cabe destacar que una de las áreas de trabajo de la Red Rural Nacional (RRN, a partir de 2023 **Red PAC**) se centra en las mujeres rurales. En relación con esta, en mayo de 2022 se realizaron una serie de **entrevistas a agentes del territorio**, una **encuesta a las mujeres rurales** y el **grupo temático Mujeres Rurales 2022**, con el objetivo de identificar sus principales problemáticas y necesidades.

Fruto de este trabajo previo de análisis se han identificado una serie de áreas clave y actuaciones que realizar para promover la igualdad de género en el medio rural, que se han recogido en el folleto informativo «**¿Qué puede hacer la Red Rural Nacional por las mujeres rurales?**».

Dentro estas actuaciones cabe destacar el ciclo de encuentros territoriales «**La Puesta en Valor de las Mujeres en el Sector Agroalimentario**», celebrado en octubre y noviembre de 2022, en el que mujeres líderes en el sector de las cooperativas agrarias, así como representantes de asociaciones y emprendedoras en el sector de la agricultura, la ganadería o agroalimentario expusieron su experiencia. En total se celebraron 10 jornadas presenciales repartidas en diferentes comunidades autónomas, sumando 537 asistentes entre todas.

Asimismo, la RRN también ha reforzado sus actuaciones de comunicación sobre mujeres, con la elaboración de una noticia mensual específica sobre la temática de las mujeres rurales, la publicación de *podcasts* en la web de la RRN con entrevistas a mujeres rurales que destacan en el desempeño de su profesión, la difusión en redes sociales de «La emprendedora rural de la semana» y la creación de un **canal de YouTube** de la RRN con vídeos basados en actividades y experiencias de mujeres rurales.

En las actividades realizadas en 2022 por la Red Rural Nacional un 65% de los asistentes fueron mujeres.

2.8. Recopilación, análisis y explotación de información relativa a mujeres en el medio rural

Con el fin de paliar la falta de datos específicos y su actualización en el medio rural y del sector agroalimentario desagregados por sexos, desde el Ministerio se han coordinado estudios de actualización y análisis para obtener y generar una adecuada información como herramienta para la toma de decisiones.

Como resultado, en 2022 el Ministerio publicó la actualización del «**Diagnóstico de Igualdad de Género en el Medio Rural**», que se llevó a cabo originalmente en 2011 con el objetivo de conocer la situación actual del medio rural.

Asimismo, desde el año pasado se está impulsando desde el Ministerio un estudio con perspectiva de género sobre la población del sector agrario.

3. ACTUACIONES EN LA POLÍTICA DE SEGUROS AGRARIOS

España dispone de un sistema de seguros agrarios combinados con más de cuarenta años de experiencia, que representa un instrumento para la gestión del riesgo de las explotaciones agrarias ante la ocurrencia de siniestros. Entre los riesgos cubiertos destacan las pérdidas provocadas por los eventos climatológicos adversos.

El Ministerio subvenciona una parte del coste de las pólizas del seguro agrario a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O. A. (ENESA), con el fin de fomentar su contratación. Los asegurados reciben un apoyo público en el mismo momento de la contratación, que con carácter general está dividido en una subvención base, diferente en función del sector productivo y modalidad de seguro, y una serie de subvenciones adicionales, relacionadas con características de los asegurados y que entran en sinergia con otras políticas agrarias.

Desde el 1 de enero de 2022, coincidiendo con la entrada en vigor del 43.^{er} Plan de Seguros Agrarios, se reconoce una nueva subvención adicional del 5% del coste del seguro para explotaciones de titularidad compartida que estén inscritas en el Reticom. A lo largo de 2022, 157 pólizas de seguros agrarios han percibido la subvención adicional por titularidad compartida con un importe total por encima de los 28.500 euros.

4. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y la gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero y acuícola es una de las funciones atribuidas en el Real Decreto 430/2020, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio, a la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, desarrollada por la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales. Para alcanzar los objetivos marcados en este ámbito se han establecido una serie de líneas de actuación, la mayoría de las cuales se materializan a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP).

En 2022 se han marcado los siguientes objetivos: avanzar en la planificación estratégica de la igualdad, mejorar la visibilidad de las mujeres del sector pesquero, enriquecer la relación entre las asociaciones de profesionales del mar y favorecer las comunicaciones con la Administración pesquera.

Entre las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de 2022, cabe destacar las siguientes:

- Jornadas, reuniones y encuentros sectoriales en materia género: la Secretaría General de Pesca (SGP) ha organizado el **7.º Congreso de la REMSP**, en junio de 2022, y ha participado a lo largo de 2022 en un total de 16 eventos, entre los que destacan:
 - Reuniones con organizaciones como la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (Anmupesca), el grupo de trabajo constituido con las asociaciones de profesionales del mar más representativas, para la coordinación de actuaciones en materia de igualdad, y la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Fondos Comunitarios (Red π), dependiente del Instituto de las Mujeres.
 - Participación en actos y mesas redondas organizados por entidades sectoriales, universidades y organismos públicos, entre los que destacan la presentación del documental *Nereidas en la Pesca* de la organización de productores Opromar; los «Diálogos sobre mujeres, pesca y medio ambiente» de la Universidad de Alcalá de Henares; la 2.ª edición de Foromar, de Anmupesca y la Unión Profesional de Trabajadores Autónomos (UPTA); la jornada de convivencia «Mar de Mulleres» de Anmupesca; el acto 'Compromisos con la igualdad en el sector primario de las Islas Baleares' del Govern de Illes Balears; la 6.ª Asamblea de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), o las 7.ª Jornadas divulgativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero de la Fundación para la Pesca y el Marisqueo (Fundamar).
- Publicación en la página **Planes de Igualdad en el sector pesquero** de la web del Ministerio del II Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2027, documento estratégico cuyo objetivo es que sirva de orientación, tanto a las Administraciones pesqueras como a los diferentes agentes sectoriales y sociales, a la hora de definir sus políticas y acciones para combatir la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Recopilación, actualización, análisis y divulgación en la página **Diagnósticos y análisis** de datos estadísticos sobre empleo femenino en los diferentes segmentos de la cadena de valor de la pesca y la acuicultura.
- Difusión de las actuaciones realizadas por la Secretaría General de Pesca en el ámbito de la igualdad, así como las iniciativas impulsadas por las profesionales del mar y entidades sectoriales que destacan por su componente de género a través de la página de Facebook **REMSP**, con 531 publicaciones en 2022, un alcance de 22.889 cuentas, y 2.825 visitas al perfil, lo que ha supuesto, respectivamente, un incremento del 175,2% y del 265,5% respecto a 2021, así como de la página **Red Española de Mujeres del Sector Pesquero** de la web del Ministerio, que ha sido vista 3.226 veces a lo largo de 2022.

- Seguimiento de la **igualdad en el FEMPA** (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027). El principio horizontal de igualdad está presente de un modo transversal en el actual programa para España de este fondo. El seguimiento incluye los documentos de programación, persiguiendo con ello el cumplimiento de este principio de igualdad, y que los indicadores y criterios de selección previstos incorporen esta perspectiva de género. En este marco, se ha participado en los siguientes encuentros:
 - VII Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP), en que se presentaron los resultados del análisis de los indicadores de género de este fondo, a partir de la información obtenida de la base de datos APLIFEMP.
 - En el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres en los Fondos Comunitarios (Red π) dependiente del Instituto de las Mujeres, la SGP ha participado en diversas reuniones.
 - Como miembro del Grupo de Trabajo Permanente de la Red π , la SGP asistió el 24 de noviembre de 2022 a la reunión virtual que se convocó para tratar la situación de los diferentes fondos estructurales y de inversión europeos, tras la aprobación del Acuerdo de Asociación del 18 de noviembre, así como la preparación de la 17.^a Reunión Plenaria de la red que se celebrará en abril de 2023.
- Desarrollo de publicaciones:
 - **Memoria de actuaciones en materia de igualdad 2022**: balance de las principales actuaciones realizadas por la Secretaría General de Pesca en materia de visibilidad, comunicación, publicaciones, estadísticas o seguimiento de los marcos estratégicos y financieros de la igualdad.
 - **Flashes informativos mensuales (newsletter)**: se remiten por correo electrónico y contienen noticias sobre igualdad de género en la pesca, jornadas y otra información de interés para las mujeres del sector, como lecturas recomendadas, agenda de eventos, convocatorias de subvenciones y cursos, apartado multimedia, etc.
- Subvenciones: concesión de una ayuda de 20.071,40 euros a Anmupesca y a entidades sectoriales que trabajan en favor de la igualdad, en el marco de la orden de 2022 por la que se convoca, para dicha anualidad, la concesión de subvenciones al fomento del asociacionismo a entidades asociativas representativas del sector pesquero.

5. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, se aprobó el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella. Este Plan pretende convertirse en una herramienta fundamental que permita la representación equilibrada y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en las condiciones de trabajo.

El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad consagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, viene desarrollando todo tipo de acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar en 2022 las siguientes:

- En todas las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y el de estricta paridad en sus Presidencia y Secretaría. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- Además, en los cursos selectivos de todos los cuerpos y escalas adscritos al departamento, se incluyeron cinco horas lectivas en materia de violencia de género e igualdad entre hombres y mujeres.
- En la página **Estadísticas de distribución del personal** de la web del Ministerio figuran, entre otras informaciones, estadísticas actualizadas sobre el número de efectivos del departamento y sus organismos, desagregados por sexo, tipos de empleados públicos, niveles o categorías profesionales y cuerpos y escalas de adscripción.
- El Ministerio ha seguido fomentando durante 2022 que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares, aplicando diferentes medidas incluidas en el Plan Concilia y en el Estatuto Básico del Empleado Público.
- En las bases de la convocatoria de ayudas sociales 2022 se incluyó una ayuda para el cuidado de hijos y guardería. En la misma línea se encuadran las actividades culturales y de ocio organizadas para los hijos e hijas de empleados y empleadas públicos durante el período de vacaciones de los escolares, que, como años anteriores, se desarrollaron en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (CENCA).
- En el marco del Plan de Formación 2022 se incluye formación básica en materia de igualdad, de veinte de horas de duración, con módulos que abarcan materias como el Plan de Igualdad de la AGE, comunicación no sexista o acoso sexual y violencia en el trabajo, entre otros.

6. ACTUACIONES EN LAS CONSEJERÍAS EN EL EXTERIOR

El Premio a Mujeres Rurales, creado en 2021 por la **Consejería en Brasil**, cuenta con socios tan importantes como la Organización de NN. UU. para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ONU-Mujeres y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Tiene por objeto dar visibilidad y ayudar a las iniciativas de asociaciones, cooperativas o comunidades, incluso informales, de mujeres rurales (agricultoras, pescadoras, extractivistas, apicultoras, floricultoras, etc.). Como temas prioritarios en la convocatoria, se definieron la autonomía económica de las mujeres rurales, la generación de ingresos, la preservación de la biodiversidad y el fomento del desarrollo rural sostenible. La ceremonia de entrega de premios por el embajador de España en Brasil tuvo lugar en abril de 2022, el Día Nacional de la Mujer en Brasil, y se contó con la presencia de representantes de las instituciones asociadas, simpatizantes y empresas patrocinadoras.

A comienzos de 2022 se creó, junto con las mujeres consejeras de Agricultura del grupo de diplomáticos agrícolas de Brasilia, un grupo de trabajo con diputadas y senadoras para dar un enfoque de género a las propuestas legislativas que se debaten en ambas cámaras.

La principal actividad realizada desde la **Consejería en Costa Rica** es la difusión, en sus ocho países de acreditación (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Jamaica), de los ciclos anuales *online* de cine y mujeres rurales organizados por el Ministerio.

La **Consejería en el Reino Unido** ha llevado a cabo en los últimos cinco años diversas iniciativas para difundir y compartir las medidas de igualdad del Ministerio. Ha compartido con las diferentes organizaciones agrarias del Reino Unido todas las iniciativas puestas en marcha por el Ministerio: titularidad compartida, foros de encuentro, plan de formación de las mujeres rurales, etc. Merece especial mención el proyecto Agrocorredor, que impulsa las relaciones entre ambos países en los distintos ámbitos del medio rural. La Consejería ha mantenido varios encuentros con dos asociaciones de mujeres británicas en el sector agrario con el objetivo de crear una red de información entre empresarias y los Gobiernos locales para mejorar la posición de la mujer.

La **Consejería en Francia**, como Delegación Permanente ante la OCDE durante la preparación y celebración de la reunión del Comité de Agricultura a nivel ministerial en noviembre de 2022, impulsó la iniciativa de España para incluir menciones específicas en la Declaración Ministerial sobre el apoyo a las mujeres en el sector agrario para reforzar las medidas y fomentar oportunidades, incluidos los puestos de liderazgo, y reducir las desigualdades e injusticias actuales. La declaración fue ratificada, entre otros, por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y enmarca las líneas de trabajo que debe seguir la OCDE en los próximos cinco años, con inclusión expresa de la igualdad de oportunidades.

B. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

El Ministerio cuenta con una oficina de información y atención al ciudadano denominada Oficina de Información Agroalimentaria (OIA), situada en el Paseo de Infanta Isabel 1, de Madrid. Las materias que atiende están relacionadas con las competencias del Ministerio: agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural, alimentación, y la información administrativa en general. La demanda de información por los ciudadanos se realiza a través de diferentes medios: visita presencial, teléfono, correo postal y correo electrónico.

En la página **Servicio de información** de la web del Ministerio se indican sus teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y buzón de consultas por correo electrónico. También ofrece una batería de preguntas y respuestas más frecuentes relacionadas con las diferentes competencias del departamento.

La información solicitada por los ciudadanos se cataloga en función del tratamiento para realizar con esta, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta utilizando los propios recursos documentales del departamento y que son respondidas directamente por la oficina de información, así como con el apoyo de las unidades responsables y competentes en el asunto consultado.

Las materias sobre las que gira la información solicitada por los ciudadanos van orientadas en su mayoría relacionados con las competencias del Ministerio, aunque hay un número significativo de demandas que van más allá de sus competencias, especialmente en materias relacionadas con generación de residuos, emisiones, biodiversidad y confederaciones hidrográficas, seguridad alimentaria y nutrición en la alimentación humana, comercio exterior (importaciones y/o exportaciones), régimen aduanero y arancelario y, en menor medida, con materias relacionadas con industria, fomento y trabajo. También se han recibido consultas sobre materias cuyas competencias han sido transferidas a las comunidades autónomas y Administraciones locales.

Las materias más consultadas por los ciudadanos están referidas a las siguientes:

- Materias relativas a las competencias del departamento: cartografía en general, especialmente el SIGPAC, ayudas y subvenciones (ayudas de la PAC), movimiento transfronterizo de animales de compañía y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y producción

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.

- De carácter institucional: localización de personal y unidades del departamento, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.

Por otra parte, se han recibido en la Oficina de Información Agroalimentaria más de tres mil correos de carácter reivindicativo o de protesta que, en ocasiones, versaban sobre cuestiones que no estaban relacionadas con las competencias del Ministerio:

- Oposición al Anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales.
- Protesta por la retención en el aeropuerto de un animal de compañía, debido a un problema de falta de documentación para poder ser introducido en España.

TABLA 108. Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria, por medio de acceso y materia, 2022

	Teléfono	Presencial (*)	Correo postal	Correo electrónico	Total	%/s total
Agricultura	3.078	7	0	917	4.002	24,90
Ganadería	4.808	0	0	1.549	6.357	39,60
Industrias	764	0	0	309	1.073	6,70
Desarrollo rural	501	1	0	128	630	3,90
Pesca	549	2	0	186	737	4,60
Información administrativa y otros	2.231	10	1	1.015	3.257	20,30
Total	11.931	20	1	4.104	16.056	100,00

Fuente y elaboración propias.

TABLA 109. Información suministrada por la Oficina de Información Agroalimentaria, por medio, 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Consultas presenciales	3.396	2.268	326	0	20
Acreditación en la expedición de certificado digital	1.205	2.021	2.101	1.351	1.121
Consultas telefónicas	11.216	12.007	14.120	18.826	11.931
Consultas por correo postal	31	11	19	0	1
Consultas por correo electrónico	2.894	2.641	3.233	3.252	4.104
Distribución de publicaciones gratuitas	267	275	120	0	0

Fuente y elaboración propias.

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

Por otra parte, la OIA gestiona las peticiones de información de carácter institucional procedentes de la Casa de S. M. el Rey que tienen relación con las competencias del departamento, que han ascendido a 15 durante 2022.

Además, la OIA tiene asignada la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005. En 2022 se han atendido 31 quejas y 15 sugerencias presentadas por los ciudadanos.

Por otro lado, la OIA está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, por tanto, oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre (FNMT) en el registro del certificado digital para personas físicas y también para empleados públicos. En 2022 se han tramitado 1.062 certificados de personas físicas y 58 certificados de empleados públicos, y se ha revocado 1 certificado de persona física, lo que hace un total de 1.121 certificados.

TABLA 110. Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria, por tipo de solicitud y medio de acceso, 2022

	Teléfono	Presencial (*)	Correo postal	Correo electrónico	Total	%/s total
Información agroalimentaria	9.700	10	0	3.089	12.799	74,20
Información administrativa y otros	2.231	10	1	1.015	3.257	18,90
Quejas y sugerencias	0	1	0	45	46	0,30
Informes Casa de S. M. el Rey	0	0	0	15	15	0,10
Certificados electrónicos	0	1.121	0	0	1.121	6,50
Totales	11.931	1.142	1	4.164	17.238	100,00
Porcentaje total consultas (%)	69,20	6,60	0,00	24,20	100,00	

Fuente y elaboración propias.

2. CONTROL Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE CONTENIDOS WEB

A través de su página web el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía de manera intuitiva, clara, rápida y sencilla la gran diversidad de información elaborada por cada una de las áreas que componen el departamento.

Para mejorar y mantener el **sitio web del Ministerio** se realizan revisiones periódicas de todos los contenidos, así como creación de nuevos contenidos, actualizaciones de la información, mejoras y correcciones de las diferentes páginas.

2.1. Cambios institucionales

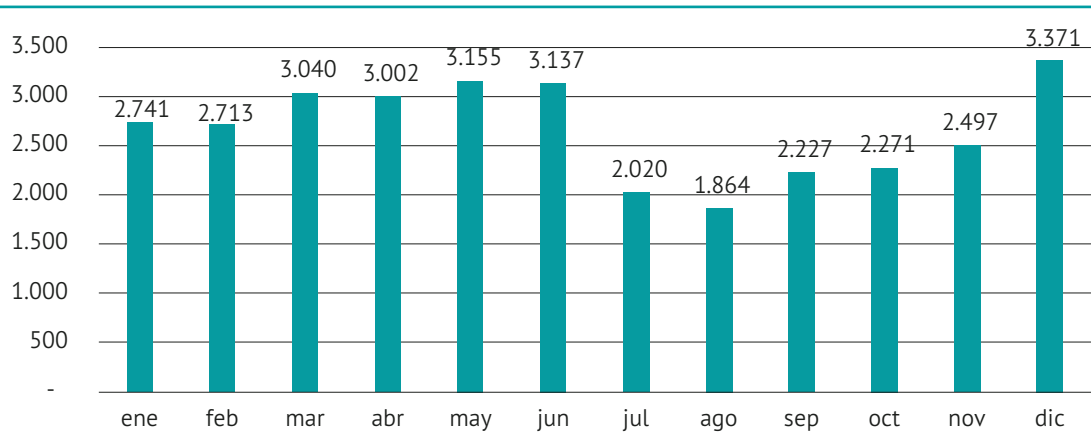
Uno de los principales trabajos que se lleva a cabo desde contenidos web consiste en mantener actualizada la imagen institucional del departamento. Las revisiones del **organigrama** se realizan de acuerdo con la publicación de los nombramientos de altos cargos en el *BOE*. Asimismo, en el **directorio** del Ministerio quedan reflejados cada uno de los cambios efectuados tanto en las denominaciones de los diferentes organismos del departamento como en las direcciones postales, correos electrónicos y teléfonos, con el objetivo de acercar la Administración a la ciudadanía.

2.2. Tienda virtual de publicaciones

Durante 2022 se ha continuado ofreciendo a la ciudadanía, a través de la **tienda virtual**, todas las publicaciones generadas durante el año por las diferentes áreas del Ministerio. Más de mil libros, informes, boletines estadísticos, revistas, etc., publicados durante 2022 se pueden consultar y adquirir a través de la web, sumados a las publicaciones subidas en años anteriores.

En 2022 se produjeron 32.038 visitas a la tienda virtual, siendo diciembre el mes en el que más visitas hubo, con 3.371, seguido de mayo, con 3.155.

GRÁFICO 36. Visitas a la tienda virtual de publicaciones del Ministerio, 2022



Fuente y elaboración propias.

2.3. Nueva imagen de la página de la Biblioteca MAPA

Durante 2022 se puso en marcha la nueva imagen y estructura de la página de la **Biblioteca MAPA**. En la primera página se encuentra la información más útil para el usuario, la ubicación, horario y contacto, así como el enlace al catálogo completo en línea.

Desde el punto de menú de la biblioteca se accede a las diferentes secciones en la que se ha estructurado este servicio. Destaca la entrada al fondo bibliográfico formado por más de 100.000 monografías, y una colección de 3.400 títulos de publicaciones periódicas, así como publicaciones en otros soportes como CD, DVD, y también mapas, folletos, informes, etc. Destaca también la pequeña colección de fondo antiguo con ejemplares de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Entre las nuevas incorporadas a la biblioteca en línea está la publicación mensual de los boletines de novedades, que recogen las nuevas adquisiciones y publicaciones realizadas por las diferentes áreas del Ministerio y que se ponen a disposición de los usuarios.

Otro de los contenidos de nueva elaboración, bajo la denominación «recursos electrónicos», alberga una selección de publicaciones, teniendo en cuenta criterios de calidad, fiabilidad y prestigio, de organismos internacionales, instituciones nacionales, repositorios, etc., de interés para todas las personas interesadas en los temas que son competencia de este Ministerio.

2.4. Exposición virtual semana de San Isidro: la vid

Coincidiendo con la festividad de San Isidro Labrador, patrón de los agricultores, desde el [Archivo Central](#) y la Biblioteca del Ministerio se llevó a cabo una **exposición virtual** con una selección de algunos documentos, fotografías y libros con los que se mostró parte de la riqueza documental (patrimonial/histórica) que atesora el Ministerio en torno a uno de los cultivos más representativos y con más raigambre de nuestro agro: la vid.

A lo largo de cuatro publicaciones, se trataron diferentes temas. En primer lugar, el cultivo de la vid, sus cuidados y las principales enfermedades que le acechan, para pasar revista acto seguido a los principales productos derivados de su fruto, la uva, poniendo especial énfasis en el vino, producto por excelencia, sin olvidar otros como el vinagre o las pasas.

2.5. Días mundiales

La sección de **Días mundiales y fechas destacadas** acerca al usuario aquellas fechas destacadas por su vinculación a las diferentes áreas de trabajo del Ministerio. Entre los acontecimientos más destacados se encuentran el **Día Internacional de la Mujer**: «Igualdad de género hoy para un mañana sostenible», desde donde se dio a conocer el papel de la mujer en los diferentes sectores de competencia del Ministerio.

Asimismo, durante la **Semana de la Administración Abierta** el Ministerio organizó una serie de actividades para acercar a la ciudadanía algunas de las acciones que se llevan a cabo desde sus diferentes áreas. Esta semana nace con el objetivo principal de acercar las Administraciones públicas a la ciudadanía, basándose en los principios del gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración.

Por otra parte, como es habitual, la **Feria del Libro** de Madrid tiene un lugar destacado en la web del Ministerio, así como el **Día Internacional de los Archivos** y el **Día Internacional de las Bibliotecas**.

2.6. Visitas guiadas al Palacio de Fomento

Tras el paréntesis debido a las restricciones impuestas por la crisis sanitaria de la covid-19, a mediados de 2022 se reanudó la posibilidad de visitar uno de los edificios más emblemáticos del Ministerio: el **Palacio de Fomento**. Las visitas se iniciaron el 29 de marzo de 2014.

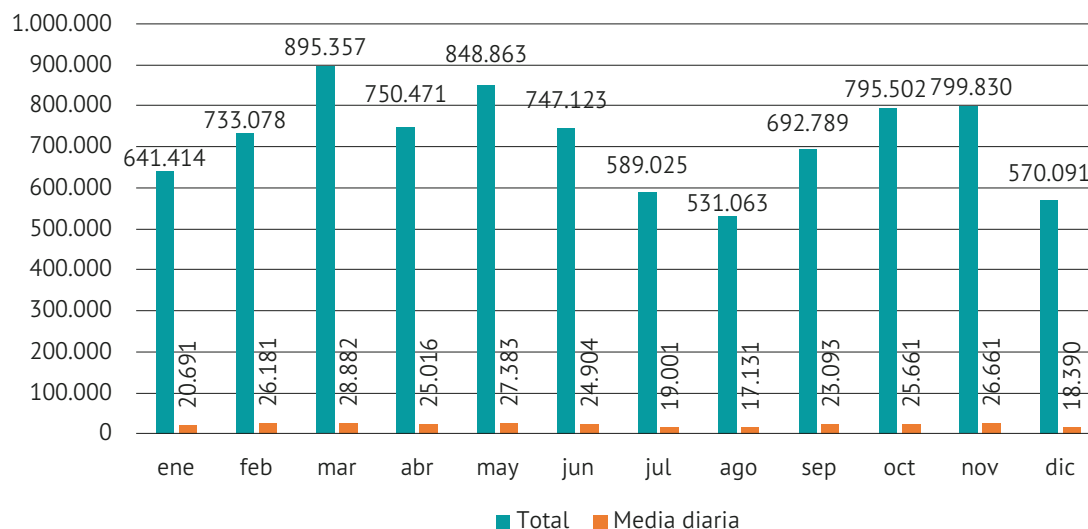
Existen dos posibilidades de conocer el Palacio de Fomento: de **visitas guiadas** y **visitas teatralizadas**. En la primera opción el recorrido por los espacios artísticos y arquitectónicos del palacio se realiza con un guía oficial de turismo durante unos 50 minutos. Las visitas teatralizadas cuentan con actores que recordarán el siglo XIX.

Con el objetivo de mejorar y acercar la información al usuario, desde contenidos web se trabaja en la actualización constante de los contenidos estables. Como muestra de ello cabe destacar la página de **patrimonio**, en la que se presentan algunos de los contenidos más destacados de las diferentes áreas del Ministerio, así como una recopilación de notas de prensa de interés para la ciudadanía. Del mismo modo ocurre con la página dedicada a las **campañas**; a través de ella se dan a conocer los mensajes que se lanzan para el conocimiento y protección de nuestro patrimonio agrícola, ganadero, pesquero y alimentario.

2.7. Estadísticas

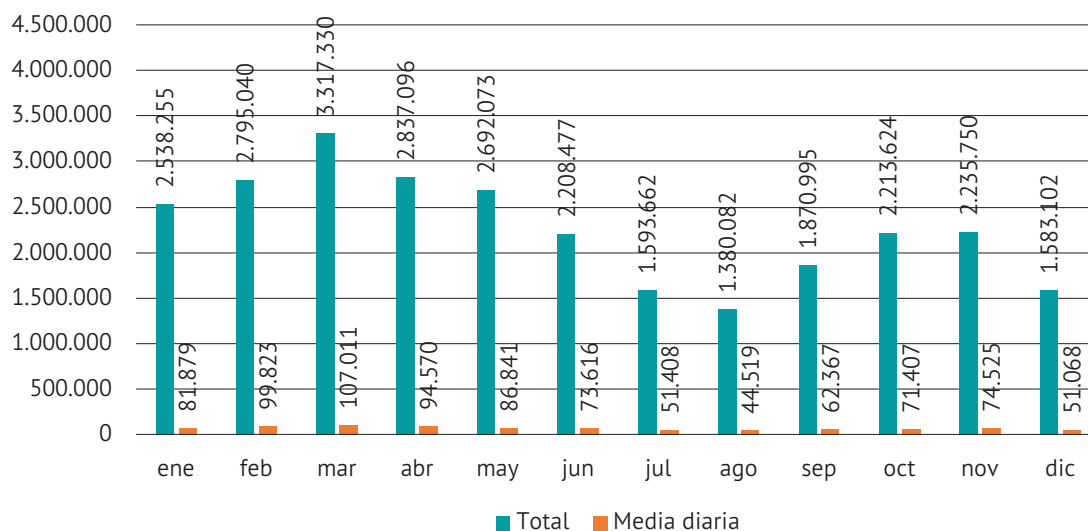
La *Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado* destaca las estadísticas de acceso, que nos aportan información objetiva sobre la relevancia de nuestro sitio web y nos ayudan a interpretar las estrategias de gestión de comunicación conforme a las necesidades del usuario. De acuerdo con los datos de 2022, las visitas al portal web del Ministerio alcanzan una cifra total de 8.594.606, siendo el mes de marzo el que tuvo las cifras más elevadas (895.357), seguido de mayo (848.863), y agosto fue el de menor afluencia (531.063). En cuanto al número de páginas vistas en el sitio web, la cifra total anual ascendió a 27.265.486, siendo marzo el mes con mayor número de páginas vistas (3.317.330), seguido por el mes de abril (2.837.096).

GRÁFICO 37. Visitas al portal web mapa.gob.es, por meses, 2022



Fuente y elaboración propias.

GRÁFICO 38. Páginas vistas en el portal web mapa.gob.es, por meses, 2022



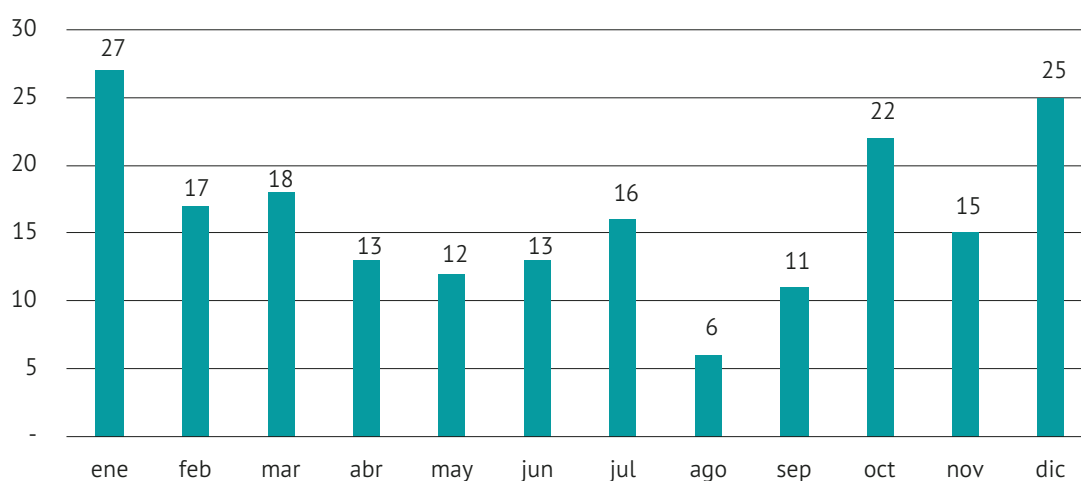
Fuente y elaboración propias.

3. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

En diciembre de 2022 se cumplen ocho años desde que se inauguró el Portal de la Transparencia del Gobierno de España. Conforme a los datos expuestos por el *Boletín Estadístico* del portal de diciembre de 2022, el Ministerio ha tramitado más de un millar de solicitudes, recibiendo en total en el período 2015-2022 de 1.324 peticiones de información relacionadas con las competencias de agricultura, pesca y alimentación, lo que supone el 2,25% del total.

En 2022 se han recibido en el Ministerio 195 solicitudes (-2,01% respecto a 2021), una media de 16 solicitudes mensuales con mayor frecuencia en los meses de enero (27) y diciembre (25).

GRÁFICO 39. Solicitudes a través del Portal de la Transparencia, por meses, 2022



Fuente y elaboración propias.

En su inmensa mayoría, se reciben y contestan vía telemática desde el Portal de la Transparencia, si bien un 1% se remite a través de Registro, incorporándose al sistema y aplicaciones de gestión. En algunos casos se solicita la respuesta vía correo postal. La media del tiempo invertido en finalizar y notificar las resoluciones al ciudadano ha sido de 25,4 días, si bien en esta media están incluidas las ampliaciones de plazo, que representan un 20,5% del total, debido en su mayoría a la complejidad o volumen de la información.

Entre los tres bloques de contenidos de publicidad activa, el 53% de las solicitudes versan sobre la información económica y presupuestaria, y se centran en su gran mayoría en la petición de detalles sobre subvenciones y ayudas públicas, además de las retribuciones de los eventuales, asesores y altos cargos, y detalles de contratos; el 41%, sobre aspectos institucionales, organizativos y de planificación, y se centran en los temas de estructura, ministro, altos cargos, asesores eventuales e informes técnicos, y el 6% son relativas a aspectos de relevancia jurídica y se centran en algún tipo de detalle de informes sobre proyectos normativos concretos y directrices, instrucciones y circulares, además de expedientes administrativos y sus detalles de resolución.

En el Ministerio el 57,9% del total de las solicitudes fueron concedidas (86), de las cuales lo fueron parcialmente 27. Las inadmisiones representaron el 15%. Además, se han producido 7 denegaciones

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

y 6 resoluciones por desistimiento del solicitante. Finalmente, el 12,8% de las solicitudes fueron recibidas y devueltas a la UIT central o finalizadas anticipadamente (19), al constatarse que eran competencia de otra UIT, repetitivas u otra causa análoga.

Una vez recibida la resolución, el ciudadano puede recurrir la información que se le ha brindado reclamando ante los tribunales o ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG). En 2022 se presentaron ante el CTBG 15 reclamaciones y 2 peticiones de información relativas al Ministerio. De las reclamaciones, 8 de ellas fueron estimadas, 1 por motivos formales, 1 como estimación parcial, y el resto, estimadas con cumplimiento de la ejecución de la resolución. Del resto, 3 fueron desestimadas y 4 están todavía en trámite de resolución del CTBG.

4. GOBIERNO ABIERTO

El Ministerio ha continuado refrendando su compromiso de participación en el IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024. Se asistió a las reuniones de seguimiento del Plan de los distintos grupos de trabajo y a las del Foro de Gobierno Abierto.

En el ámbito internacional, se ha participado en el seguimiento y difusión de información de entidades como la Alianza para el Gobierno Abierto.

Además, desde 2022, el Ministerio cuenta con un usuario en el portal [Datos.gob.es](https://datos.gob.es), iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España.

C. ARCHIVO CENTRAL

El Archivo Central tiene como función primordial la conservación y custodia de los documentos generados en el departamento, una vez finalizada su tramitación y transcurridos los plazos establecidos por la normativa vigente o por los calendarios de conservación. Así lo establece el artículo 10 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que establece el Sistema Español de Archivos y regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.



1. NORMATIVA

Con el objetivo de completar el ordenamiento jurídico que ha de regir el Archivo Central y por añadidura el Sistema Archivístico de Ministerio con respecto a la Orden APA/1206/2020, se ha trabajado durante 2022 en sendas instrucciones del subsecretario para establecer normas de procedimiento, sin que se hayan completado ni publicado:

- Normas de procedimiento para la eliminación de documentos, de aplicación tanto para documentos en formato tradicional como electrónico, atendiendo al marco normativo general y a las normas de préstamo de documentos del patrimonio documental y audiovisual del Ministerio para exposiciones y, en general, uso en actividades externas.

2. TRATAMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES

2.1. Tratamiento descriptivo de fondos documentales

Además de la descripción de series que se relacionan en la tabla al pie de este párrafo, el Archivo Central sigue trabajando sobre el «Mapa de Contenidos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación», conformando un primer borrador de cuadro de clasificación de los fondos custodiados. Este es un tema prioritario en las tareas para abordar en cuanto a que se trata de una herramienta fundamental para, de una parte, gestionar los documentos generados y producidos en formato electrónico, y, de otra, promover la transparencia activa dejando constancia de los procedimientos tramitados por el Ministerio.

TABLA 111. Archivo Central del Ministerio. Series documentales descritas, 2022

N.º de series	Denominación de las series	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Expedientes	Libros	Fotografías	
1	Correspondencia de la Secretaría del ministro	4	72	-	-	72
1	Subvenciones para mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros	1.413	5.541	-	-	5.541
1	Registro de Explotaciones Porcinas	36	2.205	-	-	2.205
1	Incentivos económicos regionales: expedientes	103	952	-	-	952
1	Correspondencia de la Secretaría particular del secretario general	23	57	-	-	57
1	Participación en reuniones de organismos públicos y privados	6	28	-	-	28
1	Congresos y conferencias internacionales	1	3	-	-	3
1	Estudios e informes	1	2	-	-	2
1	Estadística	8	33	-	-	33
1	Documentación relativa a la participación de España en la Unión Europea	15	55	-	-	55
1	Conferencias sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural	5	30	-	-	30
1	Fichas de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias	34	34	-	-	34
1	Documentación relativa a la participación de España en organismos internacionales	6	16	-	-	16
1	Expedientes de subvenciones para proyectos en zonas de urgente industrialización (Z. U. I.)	1	4	-	-	4
1	Expedientes sancionadores	1	1	-	-	1
1	Documentación para el Consejo de Ministros	1	1	-	-	1

TABLA 111. Archivo Central del Ministerio. Series documentales descritas, 2022

N.º de series	Denominación de las series	Unidades de instalación				N.º de registros
		Cajas	Expedientes	Libros	Fotografías	
1	Subvenciones de zona de preferente localización industrial agraria	1	60	-	-	60
1	Revisión de sentencias de recursos	11	3	-	-	3
1	Informes de convenios con entidades públicas o privadas	31	1.661	-	-	1.661
1	Informes de convenios con comunidades autónomas	13	610	-	-	610
1	Actas de inspección y documentación anexa	214	5425	-	-	5.425
1	Libros de la propiedad expropiable			30	-	14.977
1	Libros de registro de auxilios económicos			251	-	251
1	Expedientes de personal	1.368	16.377	-	-	16.377
1	Registro de productos fitosanitarios	113	553	-	-	553
1	Propuestas de concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola	5	124	-	-	124
1	Concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola	2	65	-	-	65
1	Fotografías de los concursos nacionales de fotografías agrícolas, forestales y pecuarias	-	-	-	837	
28	Total	1.860	33.912	281	837	49.068

Fuente y elaboración propias.

2.2. Conservación de fondos documentales. Gestión de depósitos

Actualmente, el Archivo Central dispone de dos depósitos de documentación, el principal, situado en la nave III del Centro Nacional de Capacitación Agraria (CENCA), y otro complementario, secundario y carente de las condiciones apropiadas para la conservación de la documentación, en el Silo de Alcalá de Henares. Durante 2022 se ha dado signatura a 2.483 cajas.

TABLA 112. Archivo Central del Ministerio. Capacidad de depósito de fondos documentales, 2022 (en metros lineales)

Instalaciones	Disponible	Ocupado	Libre
CENCA	8.726,4	7.005,3	1.721,1
Silo de Alcalá de Henares	4.791,0	5.253,0	-1.262,0
Total	13.517,4	12.258,3	459,1

Fuente y elaboración propias.

3. PROCEDIMIENTO DE LA VALORACIÓN DOCUMENTAL

La valoración documental es la fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencia, acceso y conservación o eliminación total o parcial. El tratamiento documental es paralelo a la eliminación física de duplicados y documentación carente de valor, asegurando el cumplimiento de las normas vigentes sobre la destrucción de documentos en la Administración General del Estado. En virtud de los correspondientes estudios de valoración se tenía previsto eliminar en 2022 las fracciones de las series de los expedientes de acción social. Como resultado está previsto para fechas próximas la eliminación completa de 147 cajas.

El Archivo Central del Ministerio ha participado en las reuniones de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos dependiente del Ministerio de Cultura formando parte de algunos de los grupos de trabajo de ella dependientes. El trabajo se ha centrado en gestionar las transferencias desde los archivos de oficina a los archivos centrales, una vez que estas han cumplido el plazo de permanencia fijado por las normas establecidas en la valoración para cada una de las etapas del ciclo vital de los documentos.

TABLA 113. Archivo Central del Ministerio. Transferencias de documentación solicitadas, 2022

Unidad/serie	N.º	Cajas
REG 1499 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	1	1
REG 1500 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	1	3
REG 1501 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	1	4
REG 1502 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	1	4
REG 1503 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	1	5
RGE 1509 Secretaría General de Pesca/Desembarques e importaciones de productos pesqueros capturados por buques de terceros países	1	105
REG 1480 SG de Sanidad e Higiene Vegetal-Forestal/Registro de Productos Fitosanitarios	1	113
REG 1504 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con comunidades autónomas	1	2
REG 1505 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con comunidades autónomas	1	3
REG 1506 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con comunidades autónomas	1	3
REG 1507 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con comunidades autónomas	1	3
REG 1508 Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con comunidades autónomas	1	2

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

TABLA 113. Archivo Central del Ministerio. Transferencias de documentación solicitadas, 2022

Unidad/serie	N.º	Cajas
REG 1511 SG de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Producción Ecológica/ Subvenciones para actuaciones relativas al fondo de la producción ecológica	1	11
REG 1478 DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal/Expedientes de personal	1	1.401
Total	14	1.660

Fuente y elaboración propias.

TABLA 114. Archivo Central del Ministerio. Transferencias de documentación cotejadas, 2022

Unidad/serie	N.º	Cajas	Exptes.
DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal/Expedientes de personal	1	1.401	16.888
Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con entidades públicas o privadas	5	17	1.051
Vicesecretaría General Técnica/Informes de convenios con comunidades autónomas	5	13	610
SG de Sanidad e Higiene Vegetal-Forestal/Registro de Productos Fitosanitarios	1	113	534
SG de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Producción Ecológica/ Subvenciones para actuaciones relativas al fondo de la producción ecológica	1	11	43
Total	13	1.555	36.014

Fuente y elaboración propias.

4. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS

El Archivo Central atiende los préstamos y consultas de documentación tanto del personal adscrito al departamento como de ciudadanos e investigadores. Estas consultas precisan un tratamiento de búsqueda y localización de la documentación y la elaboración de la respuesta por parte del personal del Archivo. La relación con los usuarios puede ser presencial, vía correo electrónico o vía telefónica.

TABLA 115. Archivo Central del Ministerio. Estadística de atención a usuarios, 2022

Préstamos a usuarios internos	
Solicitados	14
Devueltos	12
Consultas y servicios a usuarios externos	
Usuarios presenciales	45
Consultas vía correo electrónico	393
Consultas telefónicas	201
Consultas presenciales	298
Autorizaciones de uso de imágenes digitales. Fotografías	1.055
Autorizaciones de uso de imágenes digitales. Audiovisuales	56
Reproducciones de documentos	4.207
Compulsas de documentos	5
Certificados de asistencia y consulta	7

Fuente y elaboración propias.

Por otra parte, el Archivo Central ofrece asesoramiento y apoyo a las unidades del Ministerio respondiendo a todas las consultas que le realizan, además de colaborar con la Unidad de Información de Transparencia para dar respuesta a las consultas de los ciudadanos.

5. DIFUSIÓN



Una tarea básica y común a todos los archivos es la difusión de sus fondos. En este marco el Archivo Central preparó con motivo de la **Semana de San Isidro** una exposición en formato virtual sobre el vino el 17 de mayo donde fueron expuestos documentos en formato tradicional, fotografías y audiovisuales sobre este tema.

Con motivo del **Día de los Archivos**, el 9 de junio de 2022 se preparó una pequeña exposición con documentos de relevancia que custodia el Ministerio, haciendo especial hincapié en los fondos

fotográficos. El personal técnico ha participado en la creación de dos vídeos divulgativos sobre conceptos básicos en materia de gestión documental para instruir sobre esta materia transversal a todos los funcionarios del Ministerio.

D. BIBLIOTECA

La Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es una biblioteca especializada en agricultura, historia y política agraria, desarrollo rural, pesca y acuicultura y alimentación, y puede ser considerada una de las principales bibliotecas españolas sobre temas agrícolas. Como biblioteca de titularidad estatal de la Administración General del Estado, su misión principal es servir de apoyo al personal adscrito al Ministerio, y como biblioteca pública, es de acceso libre y ofrece servicios gratuitos a todos los ciudadanos.

1. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

1.1. Incremento de la colección

La colección de la Biblioteca del Ministerio tiene su origen en la Biblioteca de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, que comenzó a organizarse en junio de 1908 utilizando los libros dispersos por los diversos negociados y un fondo de obras procedentes de la valiosa biblioteca especializada en temas agrícolas propiedad del VII conde de San Bernardo (D. Manuel de Mariátegui y Vinyals), que cedió en su testamento al Ministerio.

Ese fondo inicial ha ido incrementándose, además de por los cauces habituales de compra, canje y donación, por las incorporaciones de las bibliotecas de unidades suprimidas, como el Instituto Nacional de Colonización (luego IRYDA), el Servicio de Extensión Agraria, el Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica, la Dirección General de Capacitación Agraria, y el Consejo Superior Agrario. En 2022, se fusionaron los fondos de la Biblioteca de la Secretaría General de Pesca.

La colección es el elemento más importante de la biblioteca para poder cumplir con sus dos funciones clave: conservar y difundir la información. La gestión de la colección busca coordinar y facilitar las tareas referentes a la política de selección, adquisición y expurgo de los fondos, evaluación del acceso y uso, y, por último, las políticas de preservación y conservación de todo tipo de materiales.

En 2022 han ingresado 394 nuevos títulos de monografías, con un total de 512 volúmenes. De estos nuevos títulos, 57 monografías corresponden a nuevas adquisiciones, 209 títulos, a la colección procedente del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica, y 41 títulos, a publicaciones editadas por el Ministerio.

TABLA 116. Biblioteca del Ministerio. Incremento de los fondos, 2022

	Nuevos registros		Modificación de registros	
	Bibliográficos	De ejemplar	Bibliográficos	De ejemplar
Monografías	342	442	147	2.382
Revistas	1	399	742	742
Folletos	52	70	-	-
Recursos electrónicos	22	-	-	-

Fuente y elaboración propias.

A fecha de 31 de diciembre de 2022 el fondo de la biblioteca actualmente descrito y procesado en nuestro sistema integrado de gestión bibliotecaria es de 96.561 volúmenes, 3.104 títulos de revistas (de las cuales 75 títulos siguen recibándose por donación), 565 documentos cartográficos y 587 documentos audiovisuales.

1.2. Donaciones a otras instituciones y expurgos

En 2022 se realizó un inventario a fin de identificar los títulos y años de todos los boletines oficiales ubicados en el Silo de Alcalá de Henares. Una vez realizado el inventario se contactó con la Biblioteca

Nacional de España (BNE) y con la Agencia Boletín Oficial de España (ABOE). Cada institución seleccionó aquellos boletines, haciéndose entrega en donación, respectivamente, de 597 y 840 cajas de archivo.

La finalidad del expurgo es mejorar la calidad y accesibilidad de la colección, así como gestionar los espacios. Por este motivo se llevó a cabo un expurgo de los boletines oficiales no seleccionados de diferentes colecciones; en total 3.076, cajas de archivo, cuyo destino fue el reciclaje de papel por la empresa contratada por el Ministerio.

1.3. Integración de la Biblioteca de la Dirección General de Pesca

Esta biblioteca tuvo su origen en la Biblioteca Central de la Marina, creada en el año 1874. En 1980, con la separación de competencias de la pesca marítima de las de la marina mercante, la colección original se divide en dos bibliotecas, quedando en la Biblioteca de la Dirección General de Pesca, localizada físicamente en la sede de la calle Velázquez, los fondos relativos a pesca marítima, acuicultura marina y continental y derecho marítimo.

Tras varios años cerrada y sin personal, la Biblioteca del Ministerio procede a asumir la gestión de esa biblioteca, se realiza un inventario de la colección y se culmina mediante un acta de traspaso.

1.4. Gestión de los depósitos y movimientos de fondos

Actualmente, la Biblioteca del Ministerio tiene sus fondos repartidos en tres sedes: la sede central en el Paseo de la Infanta Isabel, la sede de la calle Velázquez 144, ambas en el municipio de Madrid, y el Silo de Alcalá de Henares. Todos los locales utilizados como depósitos custodios de los fondos y colecciones necesitan de una mejora y acondicionamiento apropiados para la conservación de los fondos. La hemeroteca, situada en el sótano de la sede central, está siendo trasladada al Silo de Alcalá de Henares.

Con motivo del traslado forzoso de la hemeroteca se comenzó a realizar una labor de revisión de las colecciones de publicaciones periódicas, la reinstalación en cajas nuevas cuando es necesario por motivos de conservación, cambio de signaturas de las revistas y numeración de las cajas en que se guardan.

TABLA 117. Biblioteca del Ministerio. Traslado de colecciones al Silo de Alcalá de Henares, 2022

Colección y/o fondo	N.º (1)
B-5000/...	2.115
Hemeroteca	3.853
<i>Gaceta de Madrid, Gaceta de la República, BOE</i>	416
Dirección General de Capacitación Agraria y Consejo Superior Agrario	680
Libros de la colección Ocio	512
Ejemplares no integrados de la Biblioteca de Desarrollo Rural (2)	3.000
Libros de referencia de la antigua hemeroteca (2)	5.000

(1) Todas las colecciones se miden en volúmenes, excepto la hemeroteca, que se mide en cajas de revistas.

(2) El número de volúmenes es aproximado.

Fuente y elaboración propias.

1.5. Sistema integrado de gestión bibliotecaria. AbsysNet

El sistema integrado de gestión bibliotecaria implantado en la Biblioteca del Ministerio es AbsysNet 2.3, actualizado por última vez en 2021. Durante 2022 se ha realizado un proyecto para adecuar la parametrización del sistema a la realidad actual de la biblioteca, eliminando la biblioteca y sucursal del Centro Nacional de Educación Ambiental (Ceneam), que ya no pertenece al Ministerio, e integrando la Biblioteca de la Dirección General de Pesca. También se han realizado tareas de diseño y modificación del catálogo de acceso en línea para hacerlo más amigable al usuario final.

2. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

El horario de atención presencial al público y apertura de la sala de lectura es de 9:00 a 14:30 de lunes a viernes.

Los servicios básicos y gratuitos que ofrece la biblioteca son los siguientes:

- Información bibliográfica, presencial, telefónica, y por correo electrónico o postal.
- Consulta en sala de los documentos que forman parte de la colección de la biblioteca en la sala de lectura, así como revistas y las monografías más recientes. La biblioteca también cuenta con red wifi disponible para los dos ordenadores de la sala de lectura o dispositivos propios de los usuarios.
- Préstamo por vía presencial, telefónica o por correo electrónico. A este servicio puede acceder tanto el personal del Ministerio como aquellos usuarios externos que previamente hayan obtenido el carné de la biblioteca. Quedan excluidas del préstamo las obras de referencia, las anteriores a 1958, las publicaciones periódicas, estadísticas, informes de trabajo, y aquellas obras que por razones de conservación así lo aconsejen.
- Préstamo interbibliotecario, mediante reciprocidad con otras bibliotecas, lo que permite a los usuarios consultar obras o solicitar la reproducción de artículos, capítulos, etc. que no forman parte de la colección de la Biblioteca del Ministerio, y atender las solicitudes que se reciben de otras bibliotecas y centros documentales para sus usuarios.
- Solicitud de nuevas adquisiciones que no formen parte del fondo documental que se adapten a las materias que son objeto de interés de nuestro centro, teniendo preferencia las recomendaciones de adquisición de publicaciones por parte del personal adscrito al Ministerio.

TABLA 118. Biblioteca del Ministerio. Servicios a los usuarios, 2022

Nuevos carnés de usuarios	49
Usuarios presenciales	243
Consultas de información general y bibliográfica	268
Préstamos en sala	314
Préstamos a domicilio	104
Préstamo interbibliotecario	20
Solicitudes de reproducción de documentos	30

Fuente y elaboración propias.

De los 243 usuarios presenciales, 159 usuarios eran personal del Ministerio, y 84, usuarios externos. En cuanto a las consultas, cabe destacar que la mayoría de las consultas llegan a través del correo electrónico, modalidad de comunicación que se viene consolidando en los últimos años. Los nuevos usuarios están ligados directamente a la jornada celebrada por el Día de las Bibliotecas y a la publicación de los boletines de novedades y especiales de lectura.

Durante 2022 se han realizado 418 préstamos, 314 préstamos en sala y 104 préstamos a domicilio. Casi la mitad de los préstamos en sala y de los préstamos a domicilio se centran en el último trimestre del año, por tanto, pueden relacionarse directamente con los boletines de novedades de octubre y noviembre y el especial de diciembre.

3. DIFUSIÓN



En 2022 se actualizó y amplió la información que sobre la biblioteca aparece en la web del Ministerio. Hay que destacar la selección de recursos electrónicos en abierto, selección basada en criterios de autoridad, actualización y especialización.

En octubre de 2022 arrancó la publicación de **boletines** de novedades de la Biblioteca del Ministerio, que tiene una periodicidad mensual, alternando boletines de novedades y boletines especiales, centrados en un tema, efeméride o actividad. Además de su difusión a través de la web, se distribuyen por correo electrónico a todo el personal del Ministerio, a los usuarios externos suscritos y a varias listas de distribución en las que la biblioteca participa.

En la semana del 16 al 19 de mayo de 2022, con motivo de la celebración de San Isidro, se organizó en colaboración con el Archivo Central una **jornada de puertas abiertas** para acercar el patrimonio documental a la ciudadanía, así como una exposición virtual documental, con foco en uno de los cultivos con más raigambre de nuestro agro: la vid.

El 24 de octubre de 2022, **Día de las bibliotecas**, la Biblioteca se unió a la campaña promovida por el Ministerio de Cultura: la #BiblioTEcuida, con un trabajo de difusión durante los días 24, 25 y 26 de octubre, abriendo las puertas para dar a conocer su historia y sus instalaciones, y difundir sus servicios y colecciones, acompañado de una nota de prensa y difusión a través de web y correo electrónico.



E. ACTIVIDAD EDITORIAL

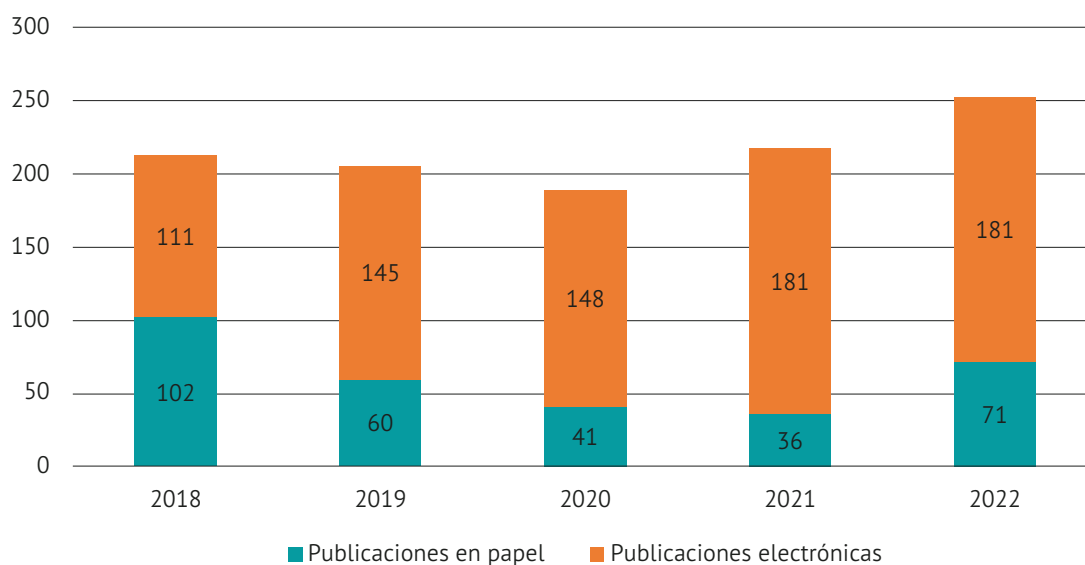
El Centro de Publicaciones del Ministerio lleva a cabo la actividad editorial del departamento y sus organismos públicos, centralizando como unidad editora las propuestas de publicaciones con las que los distintos órganos ministeriales tratan de atender a los objetivos contemplados en el proyecto del Plan General de Publicaciones y, en particular, difundir las políticas del Gobierno en las ramas de actividad que son competencia del Ministerio: agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, alimentación y desarrollo rural. Asimismo, gestiona la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales.

Con las publicaciones que editó en 2022, el Ministerio ha seguido avanzado en la consecución de una serie de objetivos, como reforzar la transparencia de su actividad, difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia, informar a los ciudadanos de sus políticas, promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres, servir a los procesos de enseñanza, fomentando la educación de la población para la protección y promoción de la salud, así como promoviendo el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la ganadería, el medio rural, los alimentos de España y su industria alimentaria, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad sobre estos temas.

En aras de fomentar el alcance de la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Ministerio, se ha seguido incrementando el número de publicaciones de carácter gratuito para poder facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas. Se ha continuado dando preferencia a las publicaciones editadas en soportes electrónicos, distribuidas en su mayor parte a través de la web del departamento, en detrimento de la tirada de las publicaciones unitarias en papel, que procura ajustarse a las necesidades estrictas de distribución y difusión, dando de este modo cumplimiento al Plan de Contratación Pública Ecológica (2018-2025).

En 2022 se ha incrementado el número de publicaciones respecto al año anterior en un 16%. Se realizaron 252 publicaciones, superando el nivel de ejecución editorial prepandemia. Se mantuvo el nivel de publicaciones editadas en soportes electrónicos, en línea o en soporte USB, y se promovió que las ediciones en papel fuesen utilizando papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.

GRÁFICO 40. Títulos editados de publicaciones del Ministerio, por tipo de publicación, 2018-2022

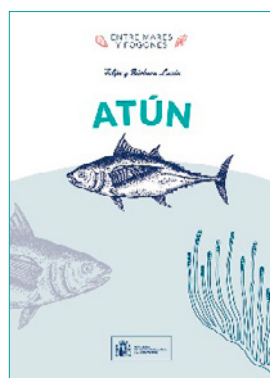
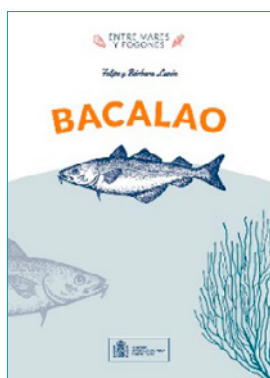


Se dispone de datos de años anteriores en la serie [Memoria anual de actuaciones del Ministerio](#).

Fuente y elaboración propias.

Más del 87% de las publicaciones que editó el Ministerio en 2022 fueron de carácter gratuito, debido al considerable número de productos destinados a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del departamento, tanto a través de la web como en papel, especialmente en productos como carteles, desplegados y folletos. Las publicaciones que fueron puestas a la venta se editaron en papel, siendo uno de los retos de futuro el habilitar la venta de publicaciones electrónicas en la actual [tienda virtual](#).

Haciendo un breve repaso por las publicaciones que aparecieron en 2022, cabe destacar:



Entre mares y fogones, una colección de 30 libros que pretende poner en valor las principales especies de pescado y marisco que podemos encontrar en nuestros mercados de barrio y darlas a conocer desde el punto de vista tanto taxonómico como culinario.

En cada una de las especies seleccionadas el lector encontrará una descripción detallada de sus características morfológicas principales y sus aportes nutricionales. Además, se ha llevado a

cabo una recopilación de más de 2.500 recetas, basadas en el saber popular y la transmisión oral, desde las más tradicionales y locales a las más vanguardistas e innovadoras, para sacarle el mayor gusto a cada uno de los pescados que debemos incluir casi a diario en nuestra dieta. Estas recetas no se limitan a ser un listado de ingredientes y forma de preparación, sino que tienen el valor añadido de contar con esos consejos fruto de la sabiduría tradicional que hace que los guisos tengan un sabor especial.

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento



Aves de las agroestepas españolas, refleja una muestra de las aves reconocidas como propias de los ecosistemas agroesteparios ibéricos, amplios espacios abiertos también conocidos como estepas. Las fotografías de esta obra se han ordenado según el ciclo anual de las aves y de las actividades agrarias.

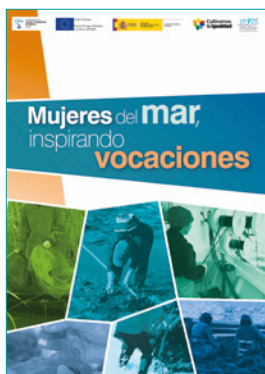


Por otra parte, se ha dado continuidad a la colección **Aldeanas del siglo XXI**, editándose las comunidades autónomas de Extremadura, Cataluña y Comunitat Valenciana, con el objetivo de seguir dando voz a las extraordinarias mujeres que habitan el medio rural español.

Flora Agrícola y Forestal de al-Ándalus. volumen II, está dedicado a las especies leñosas (árboles, arbustos) que fueron cultivadas, aprovechadas y conocidas por la agronomía, silvicultura y botánica andalusí (siglos X-XIV principalmente), basado en la investigación de los vegetales en la península ibérica en la etapa de la dominación árabe.



También se han realizado publicaciones con interés divulgativo para acercar a la sociedad información en diferentes ámbitos, como *Mujeres del mar, inspirando vocaciones*, *El manual del sistema de clasificación de canales de bovino*, *Especies pesqueras del Mediterráneo* o *La digitalización como herramienta de competitividad en sector cooperativo agroalimentario español*.



En 2022, se volvió a celebrar la tradicional Feria del Libro de Madrid, en la que el Ministerio participó con su habitual caseta. El *claim* de esa edición fue «Somos cultura, somos raíz».

Se ha creado el Grupo de Trabajo de Ecoedición y la Contratación Pública Ecológica en materia de publicaciones oficiales, coordinado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el apoyo de la Secretaría de la Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales, en el que este Ministerio ha participado como vocal.

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

En el apartado **Publicaciones** de la página web del Ministerio se da acceso para consulta y descarga al catálogo, revistas electrónicas y tienda virtual.

Por último, en cuanto al trabajo efectuado en el Departamento de Reprografía – Imprenta Digital, dependiente del Centro de Publicaciones, en 2022 se han realizado un total de 389.238 copias, siguiendo la misma línea que el año anterior.

F. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Programa de estadísticas del Ministerio está incluido en el [Real Decreto 97/2022](#), de 1 de febrero, que aprueba el Programa anual 2022, de conformidad con el artículo 4 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (PEN), sancionado por el Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre.

La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio, junto con los compromisos de obtención de estadísticas, según la delegación de competencias del Ministerio y las derivadas del Programa anual 2022 y del PEN 2021-2024, ha proseguido las actividades de mejoramiento en la programación, descripción, diseño, la producción y difusión de resultados, implementado el nuevo sistema desarrollado mediante la tecnología [PowerBi](#), de formatos dinámicos, que permite al usuario realizar sus propios informes, análisis, simulaciones y prospecciones sin necesidad de tener conocimientos informáticos o estadísticos avanzados.

Se han llevado a cabo las operaciones estadísticas en los sectores indicados a continuación:

- [Económico](#), con el objetivo de conocer el funcionamiento y seguimiento de los mercados de productos agrarios en origen, mediante los precios; la evolución del sector agrario en su conjunto, a través de los indicadores macroeconómicos, con las cuentas de la agricultura, y las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias, por medio de la Red Contable Agraria Nacional (Recan).
- [Agricultura](#): imprescindibles para disponer de datos calidad, coherentes, fiables, oportunos (con los últimos disponibles) y comparables sobre superficies cultivadas, rendimientos y producciones de cereales, leguminosas, cultivos industriales, frutas y hortalizas, cítricos, olivar, y viñedo, para establecer las políticas nacionales necesarias y dotar a la UE de instrumentos e indicadores precisos para el seguimiento y funcionamiento de la Organización Común de Mercados (OCM).
- [Ganadería](#): necesarias e ineludibles para desarrollar las medidas establecidas por la Política Agrícola Común, a fin de alcanzar un adecuado funcionamiento y ordenación de la cabaña nacional. Suministran información relevante relativa a efectivos de ganado de las principales especies zootécnicas (encuestas ganaderas); la producción cárnica española (encuestas de sacrificio de ganado); las salas de incubación (la encuesta mensual y anual de salas de incubación), y la producción y estructura de las industrias lácteas (estadística de industrias lácteas).
- [Pesqueras](#): estadísticas relativas a los tres sectores: primario, con las operaciones de pesca marítima y acuicultura; secundario, mediante la información de las industrias de procesado y pescado; y terciario, a través del comercio exterior. Al mismo tiempo, se muestra información procedente de otros organismos: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (afiliación a la Seguridad Social) Instituto Nacional de Estadística (INE), para las industrias de procesado de pescado y el empleo (EPA), y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para el comercio exterior.

Desde 2021 el Ministerio viene trabajando para dotar de un mayor valor añadido a las publicaciones que se realizan dentro del Plan Estadístico Nacional, dando respuesta a los principios de calidad y de accesibilidad y claridad que figuran en el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Para ello ha puesto a disposición de los ciudadanos en la página de **Estadística digital** una herramienta que permite el acceso a más de 300 millones de datos oficiales recopilados en sus estadísticas agrarias y pesqueras, que reflejan los datos oficiales de los sectores agroalimentario y pesquero con series históricas que se remontan a 30 años —en algún caso llegan hasta los 100—, y que son la base de la toma de decisiones y el análisis de los resultados de la Política Agrícola Común y de la Política Pesquera Común a nivel tanto nacional como europeo.

Hasta ahora, los resultados de tales operaciones se recogían en publicaciones como el *Anuario Estadístico Agroalimentario y Pesquero* y la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), pero con formatos estáticos que no permitían al usuario interactuar con los datos o efectuar comparaciones con años anteriores. Con este aplicativo se van a poder analizar los datos oficiales de forma rápida y visual y la evolución de cualquier cultivo a lo largo de los años a nivel nacional, así como por comunidad autónoma o por provincia. Con ello se pretende ayudar a la toma de decisiones del agricultor, ya que entre las posibilidades que ofrece el sistema, a través de la ESYRCE, cuyos datos proceden de las visitas en campo de profesionales agrónomos, se permite analizar comparativamente los rendimientos de diferentes cultivos por provincia, comunidad autónoma o a nivel nacional. Esta información puede ser un elemento de juicio más a la hora de tomar decisiones sobre siembra, o consultar la evolución de un tipo de cultivo.

En el ámbito ganadero se puede observar, por ejemplo, la dinámica e, intuitivamente, la evolución de los censos de todas las especies estudiadas en las estadísticas oficiales hasta un nivel de desagregación provincial. Igualmente, quedan a golpe de clic datos como la evolución de los sacrificios y las producciones de leche, huevos, miel o lana, igualmente, a escalas nacional, autonómica o provincial. En cuanto a la pesca marítima, se permite al usuario el análisis rápido de cualquier variable que existiera en las estadísticas pesqueras con anterioridad. Ahora se podrá ver gráficamente y de forma inmediata la evolución de las capturas por especie, puerto o caladero, o la flota que faena en cada uno de ellos. Igualmente se pueden visualizar, con base en la Encuesta de Pesca Marítima, los resultados técnico-económicos del sector con el máximo nivel de desagregación que permite la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

El Ministerio ha desarrollado el nuevo sistema durante dos años, en los que se ha procedido a la revisión y depuración de las series de datos y se han desarrollado los informes que permiten el acceso interactivo que ahora se pone a disposición pública. Se trata de un proyecto que continúa en desarrollo, con el objetivo de poner a disposición pública un acceso transparente y fácil a la totalidad de los datos oficiales de los sectores implicados.

Cabe también destacar el Sistema Integrado de Información Estadística, PIENSA, por significar un enorme esfuerzo metodológico y de asignación de medios, en continua ampliación, alcanzando prácticamente a todas las operaciones estadísticas del Ministerio, automatizando todos los procesos necesarios para la realización de los trabajos, a fin de adaptarse a las necesidades derivadas de producción de datos de calidad, fiables y oportunos. Dicho sistema gestiona los flujos de información y proporciona la documentación y soporte técnico necesarios para la ejecución de las operaciones. Las actualizaciones llevadas a cabo en 2022 son de carga de estructuras; de cálculo de módulos; de informe de módulos sin comarcas; de informes de salas de incubación por comunidad autónoma; de grabación de salas de incubación; de informe europeo de salas de incubación; de datos de precios, asociándoles la comunidad autónoma, y de consultas de precios en origen por comunidad autónoma. En todos los demás productos se han realizado en 2022 la actualización de planificaciones, ponderaciones y los trabajos de mantenimiento que correspondan.

A continuación, se relacionan las operaciones estadísticas en las que interviene el Ministerio dentro del Programa Anual 2022 (PEN 2021-2024):

8003. **Encuesta Anual de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)** (n.º IEO 01023), con la intervención de los departamentos competentes de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunitat Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja, encargadas de tomar y procesar una muestra en campo complementaria a la recogida por el Ministerio. Se han publicado los resultados provisionales de 2022, a escala nacional y por comunidad autónoma, para cada tipo de cubierta y según el tipo de cultivo (secano, regadío o invernadero). En 2022 se realizaron los trabajos de renovación del material ortocartográfico del territorio; inspección de los trabajos, según las visitas acordadas; grabación, validación y obtención de los resultados generales; resultados para diferentes cultivos; informe de las técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra; informes sobre las técnicas de regadío, e informes monográficos sectoriales (matrices de cambio, etc). En 2022 ha comenzado su publicación en **ESYRCE Digital**.

8005. **Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas** (n.º IOE 01019), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de calcular, de conformidad con una metodología previamente establecida, sus estimaciones provinciales y transmitir las al Ministerio. En 2022 se han publicado las previsiones de cultivos, grupos de cultivo y superficies cultivadas, de mayor importancia económica en España, por meses, con análisis provincial y autonómico. Asimismo, se han realizado los trabajos de recepción, validación y síntesis de las estimaciones correspondientes a los avances mensuales sobre superficies y producciones de los cultivos más importantes (noviembre y diciembre de 2021 y de enero a octubre de 2022), conforme con un calendario previamente establecido.

8006. **Estadística sobre superficies y producciones anuales de cultivos** (n.º IOE 01021 y 01135), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de remitir las informaciones municipales/provinciales. Se han publicado los avances de 2022 a escala nacional, con indicación de las superficies, rendimiento y producción, y desglosados por tipo de cultivo. Además, en 2022 se han llevado a cabo los trabajos de recepción, validación y síntesis de los resultados anuales sobre superficies y producciones de los cultivos más importantes, y la comparación de datos con otras fuentes de información (avances mensuales de superficies y producciones agrícolas; encuestas de superficies y rendimientos de cultivos; encuestas municipales de usos de suelo y otros registros administrativos). En 2022 ha comenzado su publicación en **Estadística digital - PowerBI**.

8007. **Estadísticas sobre efectivos de ganado** (n.º IOE 01006, Estadística semestral de ganado bovino y su producción láctea; 01007. Encuesta semestral de ganado porcino; y 01008. Encuesta anual de ganados ovino y caprino, y su producción láctea), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de recoger, procesar y remitir la información. Se han publicado los resultados de 2022: definitivos de efectivos de ganado de mayo (especies bovina y porcina) y provisionales de noviembre (especies bovina, porcina, ovina y caprina). Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de actualización de los directorios de explotaciones de las especies bovina, ovina y caprina (a 30 de octubre cada año); convergencia con los registros administrativos (REGA); el cálculo de los resultados (a 1 de mayo y a 1 de noviembre) de efectivos de ganado bovino; cálculo de los resultados (a 1 de noviembre) de los efectivos de ovino y caprino, y las encuestas (a 1 de mayo y a 1 de noviembre) de porcino. En 2022 ha comenzado su publicación en **Estadística digital - PowerBi**.

8008. **Estadísticas de producciones ganaderas** (n.º IOE 01010, **Encuesta mensual y anual de sacrificio de ganado en mataderos**, 01013 **Estadística anual de lana, miel y otras producciones ganaderas**), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de recoger, procesar, depurar y remitir la información. Se han publicado los resultados siguientes: de sacrificio de ganado, los provisionales disponibles de 2022 por especie (número de cabezas sacrificadas y peso total), a escala nacional y a nivel autonómico; definitivos de 2021 para cada una de las especies, a escala nacional, con desglose provincial y autonómico, y finales de 2021 de las producciones ganaderas (leche, lana, miel y cera) a nivel provincial y también autonómico. Al mismo tiempo, en 2022 se han realizado los siguientes trabajos: actualización de los directorios, encuesta mensual de sacrificio de ganado de 2022; encuesta complementaria anual de sacrificio de ganado en matadero de 2021, y elaboración de las previsiones nacionales de producciones cárnicas. En 2022 ha comenzado su publicación en **Estadística digital - PowerBi**.

8009. **Encuestas mensuales y anual de salas de incubación** (n.º IOE 01009), con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la recogida en su ámbito territorial de la información mensual de las salas de incubación (huevos entrados para incubar y los pollitos de un día), y anual de la estructura de las salas de incubación por capacidad (expresada en número de huevos para incubar y por utilización). Se han publicado los resultados definitivos de 2022, por meses, y se presentan como un resumen nacional con el fin de preservar el secreto estadístico. En 2022 se han llevado a cabo los trabajos de: actualización del directorio de salas de incubación; ejecución de las encuestas mensuales, y ejecución de la Encuesta anual sobre la estructura de las salas de incubación.

8010. **Encuesta de cunicultura** (n.º IOE 01015), desarrollada como parte de los trabajos incluidos en el Plan Estadístico (2021-2024). El colectivo encuestado son las explotaciones con efectivos cunícolas, fábricas de piensos y mataderos. Para la encuesta cuatrienal de cunicultura del año 2023 se han realizado durante 2022 los trabajos preparatorios siguientes: actualización de los directorios; formación del marco de muestreo; estratificación de la población; determinación del tamaño muestral; estudio, revisión y actualización de los cuestionarios, entre otros.

8011. **Estadística sobre utilización de medios de producción** (n.º IOE 01088, Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura), de vital importancia, económica y medioambiental, para conocer fiable y puntualmente las producciones, los consumos y el comercio exterior. En 2022 han sido publicados los resultados de 2021 (agregados de enero a diciembre), por tipo de fertilizante consumido en la agricultura, a escalas nacional y de comunidad autónoma. Al mismo tiempo, se han recogido, depurado y obtenido los datos mensuales estadísticos, procedentes de las empresas productoras y distribuidoras del sector de los fertilizantes inorgánicos en España, y del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, para comercio exterior.

8012. **Encuesta de utilización de productos fitosanitarios** (n.º IOE 01089), herramienta fundamental para alcanzar un uso sostenible de plaguicidas. Encuesta por muestreo de periodicidad quinquenal para conocer las cantidades de sustancias activas contenidas en los productos fitosanitarios aplicados a una serie de cultivos seleccionados por su importancia y la superficie tratada de cada cultivo. En 2022 se han publicado los datos del año agrícola 2019 (desde el 30 de septiembre de 2018 a el 1 de octubre de 2019) por superficie cultivada para determinados cultivos. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de recogida de tratamientos y superficies (tratados en una muestra similar de explotaciones y estratificación a la EUPF13); depuración y procesamiento estadístico de la información; preparación de los datos para el envío a Eurostat, y elaboración del Informe de Calidad de EUPF19.

8013. **Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios** (n.º IOE 01160), herramienta fundamental para establecer la acción comunitaria de un uso sostenible de los plaguicidas, basada en el conocimiento de las sustancias activas comercializadas dentro del marco nacional por las empresas titulares de productos fitosanitarios. En 2022 se han publicado los resultados de 2021 correspondientes a los volúmenes comercializados de fitosanitarios y de sustancias activas. Además, se han llevado a cabo: actualización del directorio de los titulares autorizados de productos fitosanitarios de la ECPF20 y del diseño del cuestionario web, recogida, depuración y obtención de los datos.

8022. **Red Contable Agraria Nacional (Recan)** (n.º IOE 01049), con la intervención de los departamentos competentes de las comunidades autónomas de Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, encargadas de seleccionar las explotaciones de la muestra, recoger la información, establecer los controles en campo, y grabar, validar y remitir los datos. Para el resto de las comunidades autónomas el organismo responsable de toda la operación es el Ministerio. Los resultados publicados en 2022 son provisionales de 2020, a escalas nacional y autonómica; evolución de la muestra común 2020/2019, y definitivos (y revisados) correspondientes al año 2019. Además, se han realizado en 2022 los trabajos siguientes: diseño muestral de la encuesta para el ejercicio contable 2021 y 2022; adaptación de la ficha del ejercicio contable 2021 y en fase de finalización el de 2022; actualización de los programas informáticos de grabación y validación (se realiza de forma continuada); selección de las explotaciones de la muestra y recogida de información y establecimiento de controles en campo para el ejercicio 2021; recogida en campo de los resultados técnico-económicos de las explotaciones agrarias del ejercicio 2021; validación de la información de las fichas del ejercicio 2021, en fase de finalización; resoluciones de las alegaciones de la Comisión del ejercicio 2020, en fase de finalización.

8051. **Estadística de la flota pesquera** (n.º IOE 01064): en 2022 se han publicado los resultados de 2021, desglosados por modalidad de pesca y por caladero. Además, en 2022 se han llevado a cabo los trabajos de: depuración de datos, imputación y obtención de resultados, así como la explotación de los datos administrativos correspondientes a 2021. En 2022 se ha comenzado a publicar en **Estadística digital - PowerBi**.

8052. **Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima** (n.º IOE 01142): en 2022 se han publicado los resultados correspondientes a 2021 referidos las bases de datos de capturas de las distintas especies de la flota pesquera desglosados por zonas y año. Al mismo tiempo, se han efectuado los trabajos de depuración, elaboración y difusión de los resultados de 2021, y explotación de la documentación administrativa de las declaraciones de los capitanes de buques pesqueros y de notas de primera venta y de diario de a bordo. En 2022 se ha comenzado a publicar en **Estadística digital - PowerBi**.

8053. **Encuesta económica de pesca marítima** (n.º IOE 01099), en la que interviene el departamento competente del País Vasco. Se han publicado los resultados de 2021 relativos a macromagnitudes de la pesca marítima: cuenta de resultados de gestión, análisis del empleo de la pesca marítima (por ubicación, estratos y sexo), renta de la pesca marítima por UTA, e indicadores socioeconómicos. Además, se han efectuado los trabajos de recogida de información sobre los indicadores técnico-económicos de 2021. En 2022 se ha comenzado a publicar en **Estadística digital - PowerBi**.

8054. **Encuesta de establecimientos de acuicultura** (n.º IOE 01063), en la que intervienen los departamentos competentes de las comunidades autónomas de Andalucía y País Vasco, encargadas de realizar el trabajo de campo. Han sido publicados los resultados correspondientes a 2021 relativos al número de establecimientos con cultivo y producción, desagregados por origen del agua y tipo de

establecimiento. Además, se han efectuado los trabajos de recopilación, depuración, análisis de datos e investigación exhaustiva de la actividad de los establecimientos de acuicultura en 2021.

8055. **Encuesta económica de acuicultura** (n.º IOE 01140): en 2022 se han publicado los resultados de 2021 relativos a las macromagnitudes de la acuicultura, principales resultados de gestión y actividad y análisis del empleo. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de recogida de información sobre los indicadores técnico-económicos de 2021 y su comparación con 2020.

8158. **Estadística de industrias lácteas (estructura y producción)** (n.º IOE 01034, Encuesta mensual de recogida de leche y de productos lácteos elaborados; 01035 Encuesta anual de recogida de leche y de productos lácteos elaborados): en 2022 se han publicado los resultados provisionales de 2022 de la leche de vaca recogida y por productos derivados con desagregación mensual y análisis gráfico evolutivo. Además, se han llevado a cabo trabajos de explotación y difusión de los resultados definitivos de la encuesta anual correspondiente a 2021 (producción y destino de todas las clases de leche en España y el contenido proteico de los productos lácteos).

8344. **Precios coyunturales de productos agrícolas** (n.º IOE 01170): donde intervienen los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de informadores en los mercados representativos más relevantes de los distintos productos agrícolas, recogida, depuración y remisión de la información semanal. En 2022 se han publicado los resultados correspondientes a cada una de las semanas del año y la última semana de 2021. Al mismo tiempo, se han realizado los siguientes trabajos: revisión de los productos agrícolas, especificaciones, mercados representativos, redes de informadores, ponderaciones y procedimiento estadístico de cálculo para cada campaña, entre otros, teniendo en cuenta los cambios estructurales producidos en la campaña de comercialización en curso, la media del trienio precedente para el peso en la ponderación de cada zona productiva y las modificaciones de las normativas nacional y de la UE, que pudieran afectar a todo el proceso estadístico. Además, se han realizado los siguientes trabajos: recogida de los precios (y cantidades, en su caso), diarios y semanales, de los productos agrícolas, en coordinación con las comunidades autónomas y con informadores propios del Ministerio; validación de toda la información; cálculo y obtención de los precios medios nacionales de los diversos productos en mercados representativos, y de los precios procedentes de terceros países. Posteriormente, se efectúa la transmisión diaria/semanal a la UE. Además de en la web del Ministerio, se difunde a las comunidades autónomas, diversos organismos, y entidades nacionales, tanto públicas como privadas, relacionadas con el sector.

8345. **Precios coyunturales de productos ganaderos** (n.º IOE 01180): donde intervienen los departamentos de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de los informadores en los mercados representativos más destacados de productos ganaderos, la recogida, la depuración y envío semanal de la información. En 2022 se ha procedido a la publicación de los resultados correspondientes a cada una de las semanas del año y la última semana de 2021. Además, se han realizado los siguientes trabajos: revisión de los productos ganaderos, especificaciones, mercados representativos, redes de informadores y ponderaciones, entre otros, teniendo en cuenta los cambios estructurales producidos en la campaña de comercialización en curso, la media del trienio precedente para el peso en la ponderación de cada zona productiva y las modificaciones de las normativas nacional y de la UE que pudieran afectar a todo el proceso estadístico. Al mismo tiempo, en 2022, se han recogido los precios, semanales y mensuales (y cantidades, en su caso), en coordinación con las comunidades autónomas y la red complementaria de informadores diseñada por el Ministerio, y se han validado, calculado y obtenido los precios medios nacionales de los distintos productos en los mercados representativos. Posteriormente, se ha realizado la transmisión semanal a la UE. Ade-

más de en la web del Ministerio, se difunde a las comunidades autónomas, diversos organismos, y entidades nacionales, tanto públicas como privadas, relacionadas con el sector.

8346. **Precios medios nacionales** (n.º IEO 01116): donde la que intervienen los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, que seleccionan los informadores en los mercados representativos, recogen, depuran y envían la información semanal. Se han publicado los resultados de cada una de las semanas del año y de la última del año 2021. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo los siguientes trabajos: revisión de todos los productos agrarios (agrícolas y ganaderos), sus especificaciones, zonas de producción, redes de informadores y ponderaciones, entre otros, según los cambios estructurales de la campaña precedente y la normativa nacional y/o de la UE. Además, durante 2022 se recogieron diaria, semanal y mensualmente los precios (y cantidades, en su caso), en coordinación con las comunidades autónomas y la red de informantes propia del Ministerio, y se validaron, calcularon y obtuvieron los precios medios nacionales en los mercados representativos. Posteriormente, se ha realizado la transmisión diaria, semanal y mensual a la UE. Además de en la web del Ministerio, se difunden a las comunidades autónomas, a diversos organismos entidades nacionales, tanto públicas (Observatorio de Precios de los Alimentos) como privadas, relacionadas con el sector.

8347. **Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios** (n.º IOE 01048, Salarios e índices agrarios medios nacionales mensuales y anuales): en las que intervienen los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de informadores, recogida, grabación, validación y envío de la información. En 2022 se han publicado los resultados mensuales, desagregados por productos, de enero de 2020 a diciembre de 2022. Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes trabajos: obtención mensual y anual para productos agrícolas y animales de índices, precios percibidos, precios pagados por los agricultores y salarios, y remisión de los resultados mensuales a Eurostat.

8348. **Precios medios anuales de las tierras de uso agrario** (n.º IOE 01044): realizada por encuesta con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la realización de los trabajos anuales de selección de los informadores, recogida, depuración, obtención de la información y envío. En 2022 se han publicado los resultados de 2021 (base 2016) por clase de tierra, tipo de cultivo y aprovechamientos, desglosados por comunidades autónomas. El cambio de base (año 2016), de acuerdo con la metodología armonizada de la UE, está implantado desde 2018. Al mismo tiempo, se han realizado los trabajos de las encuestas de 2022.

8349. **Cánones anuales de arrendamientos rústicos** (n.º IOE 01050): realizada por encuesta en la que participan los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de la selección de informadores, recogida, depuración, obtención de los datos y envío. En 2022 se han publicado los resultados de 2021 (base 2016) por tipos de cultivos y aprovechamientos, por comunidades autónomas. El cambio de base (año 2016), de acuerdo con la metodología armonizada de la UE, está implantado desde 2018. Además, se han efectuado los trabajos de realización de las encuestas de 2022.

8459. **Cuentas Económicas de la Agricultura** (n.º IOE 01053, Cuentas Económicas Nacionales de la Agricultura): destinada a conocer la renta agraria, con la intervención de los departamentos competentes de todas las comunidades autónomas, encargadas de remitir sus datos al Ministerio para armonizar la integración. En 2022 se han publicado los resultados de 2022 (2.ª estimación, noviembre) y el avance de 2021. Los trabajos realizados en 2022 son los cálculos de las cuentas nacionales (metodología SEC-2010) correspondientes a la 2.ª estimación de 2022, el avance de 2021 y el defini-

06. Relaciones con la sociedad y fomento del conocimiento

tivo de 2020. Además, se realiza el cálculo armonizado de las cuentas nacionales y regionales para 2022.

Además de en los enlaces de cada operación, se publican operaciones estadísticas en el *Anuario de Estadística*, en el *Boletín Mensual de Estadística*, en *Novedades de estadística*, y en el *Informe semanal de coyuntura* (precios coyunturales).

G. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

El Ministerio aborda, en el ejercicio de sus competencias de análisis y prospectiva, un amplio conjunto de temas que abarcan sus distintos ámbitos competenciales, facilitando, a través de la comparativa de fuentes y el análisis de datos, el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones. Todos los informes resultantes están disponibles para su consulta y descarga en la página de [Análisis y Prospectiva](#) de la web del Ministerio.

Destaca la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario y pesquero, comercio exterior, empleo y rentabilidad de explotaciones:

- **Serie AgrInfo**: focalizada en los ámbitos de la agricultura, ganadería, alimentación y desarrollo rural.
- **Serie Pesca**: analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero.
- **Serie Indicadores**: incluye desde 2013 la publicación de un completo informe anual basado en indicadores, con 21 capítulos centrados en el entorno físico y territorial, en los sectores productivos, en los mercados y la comercialización de la agricultura, la alimentación y la pesca, y en las políticas desarrolladas por el Ministerio. Asimismo, se elaboran informes abreviados de indicadores, correspondientes a los sectores agroalimentario y pesquero.
- **Serie Empleo**: por períodos mensuales y trimestrales, enfocada a la síntesis y análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero e industria agroalimentaria.
- **Serie Territorial**: de periodicidad anual, dedicada a la recopilación de las cifras características del sector agroalimentario y pesquero. Incluye 17 informes individualizados desde la perspectiva de cada comunidad autónoma, lo que constituye su característica diferencial frente a otras publicaciones del Ministerio.
- **Serie Comercio Exterior**: analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros. Se elaboran de forma periódica detallados informes mensuales y anuales, cada uno de ellos con un avance previo con los principales datos. Adicionalmente, se publican numerosos informes bilaterales de comercio exterior agroalimentario y pesquero de España con otros países, tanto de la UE como terceros.
- **ECREA** (estudios de costes y rentas de las explotaciones agrarias): sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.

En 2022 se han publicado los siguientes análisis adicionales:

- Serie AgrInfo:
 - **Contribución del sistema agroalimentario a la economía española** (2020): constituido por un conjunto de fases que permiten poner los alimentos producidos por el sector agrícola-ganadero y los transformados por la industria agroalimentaria a disposición de los consumidores. Se cuantifica la contribución económica y social de este sistema al conjunto de la economía.
 - **Censo Agrario 2020, evolución de indicadores destacados**: análisis sintético de los principales indicadores del Censo Agrario 2020 y su evolución respecto al anterior Censo de 2009. Se focaliza el estudio en la dimensión y personalidad jurídica de las explotaciones y en el perfil del jefe/a de explotación.

- **La innovación en el sector agroalimentario:** estudio de los principales indicadores sobre los procesos de innovación e inversión en I+D del sector agroalimentario, que ejercen un papel clave para garantizar la sostenibilidad en el sector agroalimentario.
- Serie Pesca y Medio Marino:
- **Contribución del sistema pesquero alimentario a la economía española (2020):** cuantificación de la contribución económica y social de este sistema al conjunto de la economía mediante la estimación del valor añadido bruto (VAB) y el empleo (ocupados) generados por las fases que lo componen.
 - **Demografía de la población costera en 2020:** análisis de la demografía y el nivel de empleo de los municipios y provincias costeros españolas, junto con las diferencias en ambas tipologías entre los ámbitos urbano y rural de las áreas costeras y no costeras.
- Serie Comercio Exterior: a raíz de la invasión rusa de Ucrania, se han publicado mensualmente informes específicos sobre su efecto en el comercio exterior agroalimentario y pesquero de España. Asimismo, se ha actualizado en la web del Ministerio la **herramienta interactiva de comercio exterior**, de forma que incluya información sobre comunidades autónomas y provincias.

Por otra parte, se ha llevado a cabo la certificación de lucros cesantes de determinadas ayudas de la PAC pos-2020. El artículo 82 del Reglamento (UE) 2021/2115, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común, establece que, cuando los pagos se concedan sobre la base de los costes adicionales y el lucro cesante, los Estados miembros velarán por que los cálculos correspondientes sean idóneos y exactos y se efectúen con antelación, mediante un método de cálculo justo, equitativo y verificable. La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio, como organismo funcionalmente independiente de las autoridades responsables de la ejecución del Plan Estratégico de la PAC, ha actuado como unidad certificadora de la metodología de cálculo de los importes máximos de los ecorregímenes en cultivos leñosos. Asimismo, ha calculado y certificado la diferenciación del nivel de ayuda en zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas, regulada por el artículo 71 del reglamento en cuanto al sistema de agricultor pluriactivo y no pluriactivo, utilizando como fuente de datos la Red Contable Agraria Nacional y el régimen de estimación objetiva del IRPF.

Por otra parte, se realizan informes y actividades internas de apoyo a unidades del Ministerio tanto en el ámbito fiscal y financiero como en el relacionado con la agricultura, la alimentación y la pesca. En 2022 se han realizado diversos trabajos específicos de análisis entre los que destaca un documento monográfico sobre el Censo Agrario 2020, elaborado a partir de los microdatos de las explotaciones. En el ámbito de la pesca se ha efectuado un análisis pormenorizado de información laboral facilitada por el Instituto Social de la Marina.

Por último, destacan otras actividades de difusión:

- Mejora del acceso a las publicaciones de análisis mencionadas en los apartados anteriores logrando que el número de visitas aumente hasta más de 75.000 en 2022, mientras que los documentos descargados rondan los 20.000.
- Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones en PERIMAPA, abiertos a las delegaciones de Agricultura y Pesca en la Administración periférica.
- Asistencia a reuniones internacionales organizadas por la OCDE en el ámbito de la Red de Análisis Microeconómico de Explotaciones Agrarias (Farm-Level Analysis Network).

H. PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

En 2022 el Ministerio ha realizado 12 campañas de publicidad institucional por un importe total de 15.467.362 euros, según recoge el *Informe 2022 de Publicidad y Comunicación Institucional*:

TABLA 119. Campañas de publicidad y comunicación institucional del Ministerio y sus organismos, 2022 (importe en euros)

Órgano/organismo promotor	Campaña	Importe
DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria	Conoce la Red de Caminos Naturales de España	1.984.315
	El valor de la Política Agrícola Común para la sociedad	2.345.718
	Presencia institucional de Caminos Naturales en ferias de ámbito nacional	124.669
	Red Rural Nacional	1.124.325
DG de Industria Alimentaria	Alimentos de España, el país más rico del mundo	3.440.957
	Importancia de los Alimentos de España en la Gastronomía Española	1.640.369
	Participación en ferias y eventos de carácter agroalimentario y pesquero	1.921.915
	Premios Alimentos de España	72.843
	Promoción del sector agroalimentario y pesquero español	1.877.411
	Reducción del desperdicio alimentario	314.650
Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)	Plan de Seguros Agrarios Combinados	330.957
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	Ayudas de la Política Agrícola Común (PAC)	289.233
Total		15.467.362

Fuente: *Informe 2022 de Publicidad y Comunicación Institucional de la AGE* (M.º Presidencia). Elaboración propia.

A continuación, se presentan los parámetros y materiales básicos de las grandes campañas de publicidad institucional del Ministerio en 2022.

1. CONOCE LA RED DE CAMINOS NATURALES DE ESPAÑA

Objetivo: dar a conocer los caminos naturales de España y poner en valor los beneficios que ofrecen.

Destinatarios: público en general. En el desarrollo de la campaña se tienen en cuenta algunos grupos de interés, como público que realiza actividades en la naturaleza como senderismo, ciclismo, cicloturismo, turismo rural, deportes de aventura y actividades en familia o con amigos; empresas especializadas en organizar actividades en la naturaleza, de gastronomía rural y alojamientos rurales; instituciones públicas como ayuntamientos, y otras organizaciones de interés.

Medios: televisión, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet.

Lema: *Caminos Naturales de España. Elige tu Camino.*

Materiales:

- **Enlace general de la campaña.**
- **Spot 1, spot 2, spot 3.**
- **Cuña radiofónica.**
- **Gráfica 1, gráfica 2, gráfica 3.**

2. EL VALOR DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN PARA LA SOCIEDAD

Objetivo: comunicar programas y actuaciones públicas de relevancia e interés social y, concretamente, transmitir a la ciudadanía la importancia que tiene la Política Agraria Común en su día a día, remarcando que, gracias a la PAC, puede disfrutar de una gran variedad de alimentos, fácilmente accesibles, sanos, seguros y nutritivos.

Destinatarios: toda la ciudadanía, y de ella se realizarán tres adaptaciones específicas que están definidas en función del público objetivo al que se dirigen: jóvenes (personas entre 15 y 35 años); mujeres de ámbito rural (mujeres residentes en localidades rurales, fundamentalmente de menos de 10.000 habitantes); beneficiarios, y posibles beneficiarios de la PAC (o población rural con intereses relacionados).

Medios: televisión, prensa, radio, exterior, medios digitales y acciones transmedia.

Lema: *Lo que pasa en el campo no se queda en el campo.*

Materiales:

- [Enlace general de la campaña.](#)

3. PRESENCIA INSTITUCIONAL DE CAMINOS NATURALES EN FERIAS DE ÁMBITO NACIONAL

Objetivo: participación en ferias de turismo rural y de naturaleza para dar a conocer la Red de Caminos Naturales de España.

Destinatarios: público en general.

Medios: relaciones públicas y eventos.

Lema: *Caminos Naturales de España. Elige tu Camino.*

Materiales:

– **Fitur 2022.**

4. RED RURAL NACIONAL

En 2022 se emitió la segunda oleada de esta campaña, incluyendo la campaña general y dos sub-campañas inéditas: 1) Leader, 2) Innovación.

Objetivos:

- Campaña general: promover el conocimiento del mundo rural y su importancia para toda la sociedad, además de difundir el apoyo de la Administración al medio rural a través de la existencia y utilidad de los programas de desarrollo rural cofinanciados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader).
- Subcampaña Leader: informar de la medida Leader y difundir el papel de los grupos de acción local como punto de encuentro.
- Subcampaña Innovación: fomentar la innovación en el mundo rural.

Destinatarios:

- Campaña general: población española adulta (mayores de 16 años, con especial incidencia en el colectivo femenino).
- Subcampaña Leader: habitantes del medio rural mayores de 25 años de todo el territorio nacional (beneficiarios y potenciales beneficiarios de las medidas de los PDR, con especial incidencia en el colectivo femenino).
- Subcampaña Innovación: habitantes del medio rural mayores de 25 años de todo el territorio nacional (con especial incidencia en el colectivo femenino).

Medios:

- Campaña general: televisión.
- Subcampaña Leader: prensa, radio, exterior y medios digitales.
- Subcampaña Innovación: prensa, radio, exterior y medios digitales.

Lema:

- Campaña general: *Mira al origen.*
- Subcampaña Leader: *Actúa en origen.*
- Subcampaña Innovación: *Innova el origen.*

Materiales:

- **Canal de YouTube de la RRN.**



5. ALIMENTOS DE ESPAÑA, EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO

Objetivo: promocionar los alimentos emblemáticos producidos en nuestro país y que forman parte de nuestra gastronomía, especialmente los producidos en las zonas rurales y la España despoblada. Poner en valor los alimentos de calidad diferenciada como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas o la producción ecológica. Concienciar a la población para limitar las pérdidas y el desperdicio alimentario. Fomentar el consumo de productos del sector de la pesca y la acuicultura.

Destinatarios: público en general y profesionales del sector agroalimentario, del sector turístico y del mundo de la cultura y del deporte.

Medios: televisión, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet y cine.

Lema: *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*

Materiales:

- **Enlace general de la campaña.**
- **Spot.**
- **Gráficas.**

6. IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA EN LA GASTRONOMÍA ESPAÑOLA

Objetivo: promocionar los alimentos emblemáticos producidos en nuestro país y que forman parte de nuestra gastronomía, especialmente los producidos en las zonas rurales y la España despoblada. Poner en valor los alimentos de calidad diferenciada como las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas o la producción ecológica.

Destinatarios: público en general, aunque especialmente pretende incidir en profesionales del sector agroalimentario, sector turístico y del mundo de la cultura.

Medios: televisión, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet y cine.

Lema: *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*

Materiales:

- **Enlace general de la campaña.**
- **Spot.**
- **Gráfica.**

7. PROMOCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO ESPAÑOL

Objetivo: promocionar y poner en valor al sector agrario y alimentario español con el fin de apoyar e impulsar la industria y mercados alimentarios, agrícolas y ganaderos.

Destinatarios: público en general y profesionales del sector agroalimentario, del sector turístico y del mundo de la cultura y del deporte.

Medios: televisión, radio, prensa (incluidos suplementos y dominicales), revistas, exterior, internet y cine.

Lema: *Alimentos de España, el país más rico del mundo.*

Materiales:

- **Enlace general de la campaña.**
- **Spot.**
- **Gráfica.**

8. PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS

Objetivo: divulgar y promocionar el Sistema Español de Seguros Agrarios y las novedades del 43.^{er} Plan de Seguros Agrarios Combinados entre los productores agrarios (agricultores, ganaderos, acuícultores y propietarios forestales) de todo el territorio nacional y concienciarlos sobre la conveniencia de asegurar sus producciones como medio para estabilizar las rentas y garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias.

Destinatarios: agricultores y ganaderos, así como el resto de trabajadores relacionados con el sector agrario, que constituyen el público potencialmente interesado en la contratación del seguro agrario.

Medios: televisiones autonómicas, medios gráficos (diarios de información general, divulgación *Guía del Seguro Agrario 43º Plan*), radio e internet (redes sociales).

Materiales:

- **Enlace general de la campaña.**
- ***Guía del Seguro Agrario 43º Plan.***

9. AYUDAS DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC)

Objetivos: poner en valor la labor de los agricultores y ganaderos y su importancia; comunicar la reforma de la Política Agrícola Común; llamar a la acción a los agricultores y ganaderos para que soliciten las ayudas (apertura del plazo), y direccionar a la web para solicitar más información.

Destinatarios: agricultores, ganaderos y público en general.

Medios: televisión, revistas, radio, prensa diaria y suplementos y digital.

Lema: *Apostamos por lo nuestro.*

Materiales:

- **Enlace general de la campaña.**